 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)
(Resolución 412 de 2020)

ACTA: 042
 FECHA: 9 de Junio de 2021
 HORA DE INICIACIÓN: 9:12 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:53 p.m.
 PRESIDENTA: H.C. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo
 SECRETARIO: Neil Javier Vanegas Palacio


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Citación a debate de control político en cumplimiento del Estatuto de la Oposición, Ley 1909 del 2018, de conformidad con las siguientes proposiciones:

Proposición 249 aprobada el 22 de mayo de 2021 en Plenaria.

Tema: Orden público, protesta social, pandemia y reactivación económica en Bogotá.

Citantes: Bancada partido Cambio Radical. Honorables concejales Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021**

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-

Citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General Alcaldía Mayor; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Luís Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación del Distrito; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Libardo Asprilla Lara, Director General del Instituto para la Economía Social-IPES-; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.


Invitados: Alcaldes locales del Distrito Capital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Policía Metropolitana de Bogotá.

Proposición 250 del 22 de mayo de 2021 y la proposición aditiva 262 del 31 de mayo de 2021 aprobadas en Plenaria.

Tema: Gestión e impactos de las manifestaciones relacionadas con el Paro Nacional en Bogotá.

Citantes: Bancada partido Centro Democrático. Honorables concejales Óscar Jaime Ramírez Vahos, Diana Marcela Diago Guáqueta, Jorge Luis Colmenares Escobar, Andrés Eduardo Forero Molina, Humberto Rafael Amín Martelo.

Citados: Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luís Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Felipe Andrés Augusto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021**

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-

Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

6. Clausura del segundo período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2021.

a) Himno Nacional

b) Himno de Bogotá, D.C.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTA: Damos inicio a esta Plenaria importante en el Concejo de Bogotá porque es la sesión que tiene la oposición para hacer su debate de control político, según el Estatuto de la Oposición durante las sesiones ordinarias de la Corporación.

Entonces, como acordé con la Vicepresidenta Carolina, yo voy a iniciar el llamado a lista, después le voy a entregar la Presidencia porque no puedo estar durante largas jornadas en actividad.

Iniciemos por favor, el llamado a lista primero que todo, con una felicitación para nuestro colega Andrés Onzaga con quien compartimos su felicidad, la de su esposa y su familia por el nacimiento de su bebé. Realmente nos hace felices, nos transporta también esa alegría, esa felicidad que siente la familia Onzaga.

Entonces con las felicitaciones para él, por favor Secretario, iniciemos el llamado a lista.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Con los buenos días para usted y los demás honorables concejales miembros de la Corporación, funcionarios de la Administración citados para el presente debate, funcionarios del Concejo de Bogotá y ciudadanía en general que nos sigue a través de los diferentes canales de comunicación del Concejo de Bogotá.

Siendo las 9:12 minutos de la mañana del día de hoy miércoles 9 de junio de 2021 damos inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria del Concejo de Bogotá con el llamado a lista y registro de los honorables concejales así:

Honorables concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ; DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FERERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

Presidenta, me permito informar, que después de haber hecho el primero y segundo llamado a lista se han registrado cuarenta y cinco (45) honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

De la Administración se registraron de manera presencial en el recinto los siguientes funcionarios: ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; ANDRÉS PRECIADO, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, delegado de la Secretaría de Seguridad, Vigilancia y Justicia; DANILSON GUEVARA VILLABÓN, Director de Relaciones Políticas, delegado del Secretario de Gobierno quien presentó excusa; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General de la Alcaldía Mayor; MARÍA MERCEDES JARAMILLO, Secretaria Distrital de Planeación; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; ANDRÉS PRECIADO, delegado del Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien presentó excusa; CARLOS ALBERTO REVERÓN, Subsecretario de Acceso y Permanencia delegado de la Secretaria de Educación del Distrito, quien estuvo conectada a la sesión y tuvo que retirarse sobre las 11:00 de la mañana; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; JULIÁN MORENO PARRA, Secretario de Integración Social (E) y excusa de la titular del cargo, doctora XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO Secretario Distrital de Gobierno (conectado a la sesión); ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO, Subgerente General de Transmilenio, delegado por el Gerente quien presentó excusa; MELISA MARULANDA, Subdirectora Técnica de Construcciones del IDU, delegada por la Dirección General y la excusa presentada por el Director; DIEGO SÁNCHEZ FONSECA, Director General de Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; HUGO ACERO VELÁSQUEZ, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, (se encuentra conectado a la sesión).

De los organismos de Control: ROBERT ENRIQUE PALACIOS, Director del sector de Seguridad, delegado de la Contraloría de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá (conectado de manera virtual); LICETH MILENA FIGUEREDO BLANCO, Personera Auxiliar y RICARDO HERNÁN MEDINA RICO, Personero delegado para la Coordinación del Ministerio Público y los Derechos Humanos; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Intervenciones durante el llamado a lista:


H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Buenos días para la señora Presidenta, espero esté en su recuperación, Dios la bendiga y que pronto la tengamos nuevamente al interior del recinto.

Felicitaciones para el compañero Andrés Onzaga por su nuevo ser que viene a este mundo y a su señora.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Buenos días para todos, muy, muy preocupado con la saturación de la Red Hospitalaria en Bogotá, no hay camas para ningún tratamiento, las UCI están colapsadas, las UCI Covid también, hay pacientes que no están recibiendo tratamiento de ningún tipo, muy preocupado con esto, estoy esperando entonces la respuesta de la Personería al respecto y también por supuesto, de la Secretaría de Salud.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Muy buenos días a todos y a todas, aquí está la Secretaria de la Mujer, el día de ayer tuve conocimiento a través de las redes sociales por diferentes partes, de denuncias de un abuso sexual en la toma que tienen en el Portal Américas. Inmediatamente las conocí, se las envié al Secretario de Gobierno y a la Secretaria de la Mujer, quienes confirmaron este caso, pero señora Secretaria de la Mujer, señor Secretario de Salud, que están aquí en el recinto y señores de la Personería ¿Quién está de la Personería? ¿Qué está pasando Presidenta, en el portal de las Américas? En las mismas comunicaciones que vimos en un chat colectivo que hay del Portal de las Américas, se habla de consumo de drogas, de acoso y de abuso sexual permanente en ese escenario de la Ciudad.

La pregunta es ¿Perdimos como institucionalidad el control sobre esta zona? ¿Estamos permitiendo un nuevo mini Bronx en el Portal de las Américas? Los vecinos ya nos han denunciado y han visto que he llevado la voz de los vecinos que no son escuchados por la institucionalidad, porque uno ve a IDARTES feliz, todas las entidades felices porque estuvieron en el Portal de las Américas, donde hay una toma ilegal y ¿el resto de la población qué? Pero ahora y ustedes ya lo conocían nos enteramos de todo lo que está pasando en el Portal de las Américas, salió un comunicado de una organización que está allá -doctora Diana Diago- salió un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

comunicado donde hablan de drogas, donde hablan de abuso, donde hablan de acoso, vuelvo a preguntar ¿Perdimos el control de esta parte de la Ciudad? Muy grave Secretaria y lo hablamos ayer varias veces, muy grave, porque es cualquier mujer. Cualquier mujer.

Pero, además es un predio, una zona que es de la Ciudad, ¿vamos a permitir otro mini Bronx? Y hoy lamentablemente lo que estamos viendo, los indígenas quitando las diferentes estatuas que hay en la Ciudad; qué revolucionario, qué pacífico, qué constructivo, he sugerido que el Director del IDPC les dé una lista de todos los monumentos que hay en la Ciudad y pues, que los tumben de una, que el Gobierno les ayude, porque eso aquí y en Cafarnaúm, se llama vandalismo, vandalismo, dizque una toma de Bogotá hoy Secretario de Salud, qué tristeza, qué dolor, cuando usted sabe que yo, que varios concejales, que varios ciudadanos están buscando una Unidad de Cuidados Intensivos y felices, una toma, eso no es corresponsable con la Ciudad.

Ustedes como nosotros recorremos la Ciudad, retrocedimos 20 años.

En los cambuches que hay por la 30 debajo de los puentes, vive y duerme gente, la Ciudad está llena de basuras, la Ciudad está insegura, la Ciudad está llena de parqueaderos públicos y la excusa es que todos estamos en función dizque del paro, ya no más, estamos perdiendo la gobernabilidad de esta Ciudad, echamos para atrás en muchos aspectos y sí, aquí vamos a discutir 1.7 billones para temas sociales pero no pueden estar felices como Gobierno, estar consintiendo a los niñitos queridos, a mis chinitos queridos, cuando están haciendo vandalismo en la Ciudad.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Bueno, yo quiero referirme a lo expresado por la concejala Lucía Bastidas porque el tema del Portal de las Américas no es tema que se pueda simplificar de cualquier manera. Anoche nos enteramos de una situación que se ha presentado en el Portal de las Américas, yo personalmente me enteré anoche, conocí el comunicado que produjo, que expidió el espacio humanitario, nos reunimos con los colegas del Comité de Derechos Humanos y hemos expedido un comunicado que quiero dar a conocer a todos, pero la verdad, concejala Lucía, el problema de la droga, el problema del alcohol, el problema no lo originó el paro, ese es un problema que la Ciudad trae consigo por muchas situaciones de abandono de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

los jóvenes y de tráfico de drogas que se presenta en esta Ciudad y en todas las ciudades del país.

No es un problema del paro, no es un problema del espacio humanitario. El espacio humanitario ha hecho lo que el Estado no hace, tratar de organizar y tratar de proteger a una comunidad que ha sido agredida durante más de 40 días. Esa es la verdad y el paro no se lo ha inventado caprichosamente la sociedad colombiana, hoy Human Rights Watch en su informe reconoce y dice claramente que en Colombia se violan los derechos humanos, que hay 20 personas asesinadas con balas oficiales, por lo tanto, no es un invento de nadie, ni es que esté apareciendo ahora por el paro, la drogadicción en las calles de la Ciudad.


Voy a leer el comunicado con su venia Presidenta, porque me parece importante darlo a conocer:

“En el Comité de Derechos Humanos del Concejo de Bogotá, 9 de junio de 2021.

En el marco de los acontecimientos que han sucedido en el Portal de las Américas o Portal de la Resistencia, durante los días y noches de paro manifestamos:

1. Que la violencia contra las mujeres atenta contra su derecho a la libre manifestación, reunión y derecho a la protesta social y, por lo tanto, es deber del Estado garantizar espacios libres de violencia contra las mujeres. Que en la noche sin ESMAD concertada entre las organizaciones sociales que hacen manifestación pacífica en el Portal Américas y la Secretaría de Gobierno, el pasado 2 de junio de 2021, se denunciaron públicamente por parte de las organizaciones convocantes al espacio, hechos de violencia contra las mujeres, en especial en uno de los casos, la víctima fue trasladada al Hospital de Kennedy y a través de la línea Púrpura de la Secretaría de la Mujer está recibiendo atención, por su parte el presunto agresor fue entregado a las autoridades competentes por parte de la guardia comunitaria e indígena.

3. Que en la noche del 12 de mayo hay testimonios de violencia sexual contra jóvenes manifestantes por parte de la fuerza pública en el entorno del Portal Américas y en el espacio público.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021**

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-

4. Que a esta fecha estos hechos no se han traducido en denuncias formales y que se requiere acompañamiento a las víctimas para que tales casos sean denunciados. Llamamos a las instituciones competentes a investigar estos hechos y a esclarecerlos.

5. Rechazamos vehementemente las agresiones contra las mujeres en el marco de la protesta social y llamamos al Distrito a abrir rutas de prevención y atención a las violencias contra las mujeres para garantizar su derecho a la manifestación pública, la reunión y la protesta social.

6. Solicitamos a las entidades distritales acompañar institucionalmente los actos de protesta, en especial aquellos concertados con la Administración Distrital como la noche sin ESMAD en el marco del Decreto 576 de 2015 y el Decreto 599, artículo 18 a través de los cuales el Gobierno debe garantizar la seguridad e integridad de los manifestantes en eventos de aglomeración de público, relacionados con los derechos políticos y tomar las medidas conducentes a facilitar el ejercicio del derecho.

7. Manifestamos que la protesta pacífica en Bogotá y los derechos de las mujeres, no pueden ser violentados ni por el abuso de la Policía ni por actos violentos de ningún ciudadano. En ambos casos, es deber del Gobierno prevenir con una política institucional integral, la violación a los derechos humanos de las mujeres.

Solicitamos a la Secretaría de Seguridad, a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de la Mujer, presentar una ruta de prevención y atención de las violencias contra las mujeres en el marco de la protesta social

Firman, Susana Muhammad, Heidi Sánchez, Luis Carlos Leal, Diego Cancino, Carlos Carrillo y Ana Teresa Bernal”.

Gracias Presidente.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: En línea de lo que decía la concejala Ana Teresa Bernal y en línea del comunicado que acaba de leer la Concejala, comunicado que además acogemos, que respaldamos y que yo apoyo totalmente, creo que Ana Teresa fue muy clara y contundente, pero yo quisiera reiterar tres cosas:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

1. Rechazamos todo tipo de violencia contra la mujer y esos ejercicios de dominio, de poder, de exclusión, de violencias, de eliminación de la dignidad que hemos visto y en ese sentido, estamos pidiendo y exigiendo unas investigaciones expeditas sobre este caso que sucedió el domingo y que el espacio y muchas mujeres yo creo que están pidiendo lo mismo, como rechazar esas situaciones que se dieron y que se investigue, pero también que se investiguen los otros casos que nosotros hemos denunciado. Acá hay una serie de casos de violencia contra las mujeres que según lo que nos dicen han sucedido también al interior del Portal, ha habido testimonio, pero esos testimonios no quieren hablar porque están cargadas de miedo, porque están amenazadas de muerte, porque están haciendo hostigamientos, porque le están haciendo amenazas y persecuciones. Entonces claramente a estas mujeres ya las amilanaron vía violencia sexual y a su vez las están amenazando, pero entonces, esas investigaciones nosotros también las estamos pidiendo en todos los casos.

Ese es el primer punto que yo quería decir.

2. El segundo punto que yo quiero aclarar es, yo me enteré ayer y apelo a la buena fe de cada uno, que sé que tienen esa buena fe, yo no sabía, lo prometo, no sabía, me enteré ayer por una llamada y después empecé a verlo por otros medios, entre otras porque el fin de semana me quedé sin celular. Esa es una segunda cosa que yo quiero aclarar el día de hoy.

3. Lo tercero que me parece fundamental tenerlo en cuenta en este tipo de discusiones, no sé si me están escuchando mejor, nosotros rechazamos todo tipo de violencia hacia la mujeres pero nosotros también respaldamos el derecho a la protesta, el derecho que tienen estos jóvenes, esta muchachada a salir a la calle y no podemos rechazar la protesta por este tipo de circunstancias porque no hay una causalidad, ese hecho es absolutamente infame que sucedió y tenemos que rechazarlo, pero el derecho a la protesta es absolutamente legítimo lo que decía la concejala Ana Teresa, el consumo de drogas por sí solo qué pena que lo diga, no es problemático, es problemático cuando hay un uso irresponsable y lleva a este tipo de circunstancias, pero eso no obedece al paro, esas circunstancias existen, si existe el paro o si no existe el paro, luego no hay una causal y por ese tipo de circunstancias entonces no podemos deslegitimar el derecho constitucional a la protesta de estos jóvenes que están en una situación muy fregada, sin empleo, en pobreza, con violencia también contra las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

mujeres, donde los maltratan, los excluyen y les han mermado la capacidad de imaginar.

Luego entonces, Secretario y Presidenta, rechazamos todo tipo de violencia contra las mujeres, pedimos una investigación expedita sobre este caso y los demás casos que se han dado.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Muy buenos días señor Secretario, señora Presidenta, colegas, colegas de la oposición que tendrán hoy su debate, yo voy a referirme muy brevemente a este tema que planteó una de las concejales que me precedió en el uso de la palabra para subrayar cómo está haciendo carrera en este Concejo la instrumentalización de las víctimas para conseguir fines políticos. Yo creo colegas que esto no debe hacer carrera, nosotros tenemos contradicciones políticas, esto es una Corporación donde se integra por diferentes personas que tienen posturas distintas, pero yo sí creo que debe haber una especie de código de conducta, de código de ética, en donde deberíamos preocuparnos todos de igual manera por la protección y el respeto de las víctimas. No instrumentalizarlas y no caer encima pues como unas aves de carroña ¿Cierto? Para conseguir fines políticos. Eso a mí me parece reprochable y también me parece reprochable, la selectividad que se da en la manera en que se hacen las denuncias.

Toda violencia en contra de las mujeres es reprochable, toda, absolutamente toda, entonces si es un amigo mío el que le pega a la mujer, entonces eso si no es reprochable, no señores, aquí hay que tener el mismo rasero para todos, yo vi a algunos colegas compartiendo con mucho entusiasmo la noticia que salió además en ese panfleto que es la revista Semana sobre una chica que le mintió a su pareja diciendo que había sido víctima de un abuso cuando se había ido de fiesta, eso es un caso individual, pero entonces ahí sí le daban plena credibilidad a lo que decía Semana ¿Cierto? Y aquí no les importa el acompañamiento que se le esté haciendo a la víctima, no, aquí lo que les importa es ganar un punto político. Eso a mí me parece despreciable, colegas, se los digo con toda claridad, como me parece despreciable que algunos sectores quieran quitarle legitimidad a la protesta con el cuentito este permanente de que es un metedero de marihuana, las drogas y no sé qué, por favor, es que nada tiene que ver una cosa con la otra, no existe una causalidad, el paro no propició que exista un consumo de drogas en la Ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Además, dejemos la pacatería, el consumo de drogas es algo que debe abordarse con base en evidencia, con criterios reales, si una persona se fuma un porro en un parque es algo que es absolutamente irrelevante, en la mitad de los Estados Unidos la marihuana es legal, entonces ahora nos vamos a rasgar las vestiduras porque se fuman un porro en un parque, por favor, o sea, aquí lo que está pasando es que hay un estallido social en el país, dejen de tratar de distraer la atención de lo que está pasando, de lo que han hecho más de 200 años los que han gobernado a este país, distrayendo la atención porque los jóvenes se fuman un porro, cómo, en la cabeza de quién cabe igualar algo tan grave y tan reprochable como una violación, al consumo de sustancias psicoactivas, es que fumarse un porro es exactamente lo mismo que emborracharse, es exactamente lo mismo que bajarse una botella de wiski, entonces que tire la primera piedra doctora Luz Marina Gordillo que tanto habla de este tema, me imagino que usted jamás se ha tomado un wiski tampoco.

Entonces aquí no seamos hipócritas y no seamos pacatos es un despropósito que alguien quiera igualar un crimen tan grave como una presunta violación que yo llamo a las autoridades a que aclaren esto y apoyo el comunicado que acaba de leer la concejala Ana Teresa Bernal, porque esto no puede tolerarse de ninguna forma y debe esclarecerse y antes de salir a hacer acusaciones temerarias debe esclarecerse y por supuesto que debe condenarse.

Entonces yo sí quiero hacer un llamado colegas a que tengamos un poco de proporcionalidad en los juicios que se hacen. Querer enlodar aquí el espacio humanitario, querer enlodar la protesta, querer enlodar a un grupo de concejales que hemos estado acompañando al espacio humanitario, utilizando, instrumentalizando a una víctima que lo que debemos hacer es darle acompañamiento, dicen que está la Secretaria de la Mujer presente en el recinto, pues aquí esta mujer ya está en una de las rutas de la Secretaría, entonces creo que es importante que el caso se esclarezca y por supuesto, que de haber un responsable se le lleve a la justicia.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: También me quiero referir a lo que señala mi compañera, colega, mujer, amiga, la doctora Lucía Bastidas, me parece que no es bueno, no es sano, pensar que la violencia hacia la mujer es partidista y decidir desde mi partido si responde al grupo de interés, entonces la denuncié y me genera escozor, no, aquí la violencia contra la mujer a todos nos tiene que generar tristeza,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

nos tiene que generar indignación y desde el Concejo de Bogotá tenemos que mandar un mensaje claro, la violencia contra la mujer se condena venga de donde venga.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: De manera sucinta quiero expresar mi solidaridad para todas las mujeres quienes de alguna manera hemos sido víctimas, víctimas también en el ejercicio político, porque la violencia política sobre la mujer también se ha ejercido históricamente en todos y cada uno de los partidos políticos, pero en este caso en especial que ha denunciado la colega Lucía Bastidas, para decir que la violencia venga de donde venga en contra de cualquier vida, pero en este caso, en contra de una mujer debe ser rechazada. Hace un par de semanas colega Cancino nos expresábamos en contra, seguramente de lo que fue lamentablemente el suicidio de una niña en Popayán, al parecer porque había sido sujeto de violación por parte de un individuo o varios individuos del ESMAD, eso está en investigación, igualmente nos expresamos.

Yo leía de manera muy rápida el día de ayer cuando nos lo compartía la colega, el comunicado también acerca de la situación que se vive allá y se habla así, de un caso puntual de violación en contra de una mujer pero también muchos casos de acoso y al parecer allí de manifestaciones violentas en contra de las mujeres, en un espacio colegas, corredor humanitario donde se ha pedido y se ha exigido por parte de quienes están allí, porque es que he escuchado a varios colegas que dicen, es que es responsabilidad de la Policía, es responsabilidad del Estado, los ciudadanos que están allí han exigido que no estén presentes, ojo con eso porque lamentablemente sí, en todas las instancias terminamos siendo las más afectadas y yo sí creo que estos hechos tienen que encontrar un fin y el fin es que aquella persona que haya afectado, agredido en su dignidad, en su integridad física y moral a esta mujer pues que efectivamente pague y que esos espacios no estén ausentes allí, excluidos de la institucionalidad, de la presencia sí, de la labor social, de la labor jurídica, del acompañamiento socio emocional para este tipo de personas, para todos ellos sino también por supuesto, de la autoridad, una autoridad que tiene muchas cosas que criticarse seguramente, pero también muchas cosas también para resaltar.

Finalmente, reiterar que si bien la discusión alrededor del consumo de la droga la hemos esperado por muchísimo tiempo, yo sí quiero señalar que si bien existen drogas que hoy son legales y que tienen un impacto claro en la vida de la persona, en sí

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**


misma, en su salud psicológica, en su salud física, definitivamente a lo largo de mi vida en el servicio público me he encontrado con cientos de historias, cientos, y particularmente donde empecé mi ejercicio político en la localidad Santa Fe, de familias que lloran y lamentan profundamente que sus hijos consuman drogas, por supuesto detrás de eso hay un sin número de razones por las cuales puede que estén allí consumiendo, pero definitivamente ese tipo de sustancias psicoactivas termina afectando la razón de los individuos y de alguna manera termina en hechos como este y hay que revisarlo por supuesto, hay que discutirlo, pero en este caso en puntual hay que rechazar este tipo de situaciones y en eso me sumo porque he conocido el trabajo de la concejala Luz Marina Gordillo con quien he compartido ya dos períodos como Concejal y sé que ha dedicado sus esfuerzos en el ejercicio de control político para visibilizar el consumo de droga no en el marco del microtráfico sino del narcotráfico que mata en vida a nuestros niños, a nuestras niñas en Bogotá y a nuestros adolescentes.

Es una tragedia que lamentablemente está afectando a muchísimas familias indistintamente de su estrato socio económico como nos han querido diferenciar.

Así que una vez más rechazar cualquier tipo de violencia y ojalá, aprovechando que hoy está la señora Secretaria de la Mujer que escuchaba uno de mis colegas nos informaba, saludándola muy respetuosamente, ojalá nos pueda asegurar que efectivamente esta mujer está contando con todo el respaldo por parte de la institucionalidad.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Lamentar cualquier hecho de violencia en contra de una mujer. Lamentar que haya presuntos actos de violación en este lugar de protesta, porque la protesta lo que debe ser es pacífica y lo que debe generar es cambios sociales no violencia al interior. Lamentar que estas personas hayan hecho esto y por supuesto solicitar a las autoridades que individualicen esta acción y que haya unas acciones judiciales frente a esto.

Por otro lado, quiero hacer una solicitud a todas las personas que van a marchar el día de hoy, estamos en un momento del peor pico en la ciudad de Bogotá, el peor pico en Colombia, el número de muertes ha aumentado dramáticamente, pero, además, tenemos una posibilidad muy baja en la ciudad de Bogotá, hay muchísimas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

manifestaciones por parte de médicos de agremiaciones médicas de diferentes hospitales que le piden a la gente de verdad que se cuide. Yo soy una persona que apoya absolutamente la manifestación social, pero por lo menos en el marco de la manifestación no se quiten el tapabocas, traten de mantener el distanciamiento social, traten de cuidarse un poco porque realmente estamos viviendo un momento supremamente difícil en la ciudad de Bogotá.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FERERO MOLINA: Señora Presidente mire, hoy aprovechando que aquí está el señor Secretario de Salud, volver a reiterar, que a pesar de que debemos todos garantizar y velar por el derecho a la protesta, pues uno esperaría que quienes lo ejercen, lo hagan con prudencia. En este momento estamos señor Secretario con el 98,2% de ocupación de Unidades de Cuidados Intensivos, Covid en la Ciudad y a pesar de eso, después de prácticamente un mes de paro, de movilizaciones, de bloqueos, tenemos al Comité de Paro convocando a lo que ellos han denominado la toma por Bogotá.

Hemos tenido una meseta señor Secretario, estamos teniendo prácticamente 500 muertos al día, durante las últimas dos semanas, aquí en Bogotá hemos pasado los 100 muertos al día, 120 prácticamente los últimos días, eso es como si se cayera diariamente un avión de Avianca todos los días en Bogotá por cuenta del Covid y lamentablemente parece que a algunas personas eso los tiene sin cuidado. Entonces vuelvo a hacer el llamado a que ellos entiendan que realmente con esto no están logrando ningún cambio social en este momento, por el contrario, están empobreciendo al país y a la Ciudad y están agudizando la crisis sanitaria y económica y no puedo señora Presidenta dejar de hablar del nuevo intento de algunos indígenas de la comunidad Misak de violentar el patrimonio cultural de la Ciudad.

Ya lo he dicho antes, yo creo que se tienen que dar debates democráticas y abiertos sobre nuestros signos históricos, pero no puede ser de manera antidemocrática y violenta que un grupo decida tumbar por ejemplo, la estatua del Almirante Colón y si deciden hacerlo entonces el paso lógico es que este país deje de llamarse Colombia, porque Colombia, el nombre viene precisamente de Colón, fue la forma en que los padres fundadores de este país decidieron denominar lo que antiguamente era la Nueva Granada en honor al Almirante Colón, entonces me imagino que estos indígenas Misak, también van a forzar que el país cambie su nombre.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Yo creo que estos son debates que se tienen que dar, debates que tienen que ser abiertos y democráticos y que a pesar de que algunas personas que están en entes de Control romantizan la vandalización del patrimonio cultural, yo creo que el resto de los ciudadanos debemos condenarlo.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Brevemente para permitir que inicie rápido el debate de la oposición, manifestar mi rechazo también por esos hechos que han sido denunciados de presunto abuso sexual, el caso de lo que ocurrió en el Portal de las Américas o había ocurrido allá, pedir que se investigue y también manifestar la preocupación que ya he manifestado en otros días sobre la toma de Bogotá. No significa al hacer un llamado para este tipo de manifestaciones que yo esté eximiendo al Gobierno Nacional de su responsabilidad por la crisis que se está viviendo en términos Covid, o al Gobierno Distrital, yo creo que en este momento una presión adicional en las UCI que están ya evidentemente sobresaturadas puede ser aún más devastadora de lo que estamos viviendo, entonces yo creo que ayudaría mucho que los organizadores que están liderando la protesta hicieran un llamado para que esperemos a que pase este pico devastador que está viviendo el país con más de 500 fallecimientos diarios y retomar luego, esas protestas.

Es un llamado que yo sé que tal vez no tendrá eco, pero lo he venido haciendo y preocupa mucho la implicación que tiene lo que va a ocurrir hoy en Bogotá por cuenta de ese aumento en la presión en el Sistema de Salud.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: A muchos les parece jocoso, señora Presidenta, pero así es, es que estamos en el debate de la oposición.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Yo quiero también referirme al tema de la doctora Lucía Bastidas, y doctora Lucía, yo sí quiero celebrar que usted haya estado en contacto con toda la gente de Kennedy, ha visitado los barrios y ha hablado directamente con la gente, no por las redes, sino directamente con la gente y fue de esa manera como nos pudimos enterar de la violación de esa niña; yo celebro que usted esté haciendo ese trabajo y nos informe doctora Lucía a los que no estamos yendo allá a ese sitio, a Kennedy, y contestarle a usted concejal Carrillo con todo respeto que usted me merece, yo no me voy a poner a polemizar con usted en cuanto a este tema de drogadicción porque jamás nos vamos a poner de acuerdo. Yo nunca

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

voy a pensar como usted piensa ni usted va a pensar como yo pienso, entonces, yo fui educada diferente, no es la fumada del porro el problema, son las consecuencias que trae la fumada de esos porros concejal Carrillo, el abuso de esa droga y yo lo digo concejal Carrillo porque cuando yo visito las localidades del sur de Bogotá, subo a Sierra Morena en Ciudad Bolívar y escucho como dice la doctora Gloria Díaz, las familias decir que sus hogares están destruidos porque sus hijos han cogido el camino de las drogas y no hay poder humano que les permita volver a reír, que quieran estudiar y que quieran trabajar, hogares perdidos completamente.

Para mujeres que somos madres y como Psicóloga lo digo y sé claramente con evidencia científica cómo la marihuana afecta el cerebro de los jóvenes, yo no puedo aplaudir esto, ni puedo pensar como usted concejal Carrillo, ni nunca nos pondremos de acuerdo.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Yo primero, quiero enviarle un saludo a mi colega y amigo Andrés Onzaga y darle una bienvenida a Milán y a su familia que la llene de más amor, de mucho más amor a este hogar, muchas felicidades en esta fecha tan especial.

Yo quiero decir que claro que es reprochable y rechazo cualquier tipo de violencia, más y especialmente si es en contra de la mujer y por eso es necesario que se hagan todas las respectivas investigaciones en todos y en cada uno de los casos en los que se pueda haber denunciado durante todo lo que ha corrido no solo en el marco de la protesta social sino en cualquier otro tipo de situación y en cualquier otro tipo de evento, pero también hay que reconocer y hay que destacar la labor humanitaria y de defensa de derechos, la lucha y el diálogo que se lleva a cabo en las Américas. Aquí no podemos juzgar y generalizar estos actos en todo el espacio con todo el proceso que allí se adelanta.

Es lo mismo que otros colegas han pedido acá, la coherencia de la que muchos hablan pero que nada practican, porque no es posible generalizar y estigmatizar a todos los integrantes de una institución como es la Policía, a pesar de que ellos sí actúan sistemáticamente y a pesar de que tiene el agravante de que es anticonstitucional la violencia que ellos generan y emanan en diferentes oportunidades y menos pues se puede generalizar este tipo de actos en un espacio que se ha creado a partir de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

ciudadanía, de su autogestión, que ha demostrado resultados y que además se basa en el diálogo y en la lucha social.

Yo creo que eso es completamente necesario exigir en este momento, la claridad en todos los hechos, que se hagan las investigaciones y en todos los casos de violaciones de derechos humanos pues que vengan las respectivas sanciones y por eso también pues suscribo el comunicado que leyó la concejala Ana Teresa Bernal y por eso seguiremos trabajando también desde las calles no solo desde redes sociales como se ha planteado en algún momento, porque es completamente necesario conocer todo este tipo de situaciones y aclararlas.

Y segundo, quisiera, bueno tercero, quisiera referirme a un tema ya finalmente para terminar este extenso saludo y es referirme frente a la respuesta que ha dado la Personería frente a la solicitud que hicimos de aplazar la suspensión que se había emitido por tres meses a la Gerente de la Subred Centro Oriente, pues que rechazaron esta medida, a pesar de no haber generado todavía ningún resultado de la investigación y a pesar de que abren nuevos procesos y la rechazan diciendo que una queja no es motivo suficiente para prolongar o para prorrogar una medida provisional como esta que se tenía de suspensión, pero es que no es simplemente una queja, son videos de muchos de los pacientes que se están viendo afectadas en la salud, de mucha de la población de este Sector que se está viendo afectada por falta de contratación y de diagnósticos, por errores sistemáticos que se cometieron desde el año pasado inclusive en el tema de referencia y contrarreferencia y aparte, porque tiene desprotegido y tiene un maltrato laboral que tiene angustiados a todos los trabajadores de la Subred Centro Oriente con el regreso anunciado de la doctora Claudia Ardila a la Subred.

Cosa que me tiene bastante preocupado porque, maltratados los trabajadores de la salud por toda la ocupación de UCIS, por el desabastecimiento, el agote y la fatiga mental y aparte, tienen que ser maltratados por una Gerente y por un grupo de directivos que les importa muy poco el bienestar de esos trabajadores, eso me preocupa de sobremanera y esperar ojalá que a diferencia de la Personería pues la Contraloría y la Procuraduría al menos contesten, que digan algo porque es que no han dicho absolutamente nada frente a este proceso, no sabemos cuáles son las intenciones o qué ha pasado a nivel interno, pero han tenido suficiente tiempo y de las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

denuncias que hemos denunciado frente a estos dos entes desgraciadamente no hemos tenido ninguna respuesta frente al tema.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Yo quiero referirme a la encuesta de una firma que se llama Movie Matrix, publicada por el periódico El Espectador ayer, que básicamente dice que el 75% de los encuestados con un margen de error del 5% dice que cree que el país debe seguir marchando y no tienen ningún optimismo de la respuesta del Gobierno, y Secretario de Salud, simultáneamente tenemos en el país la tasa de contagio más alta de América Latina en este momento ¿Cómo se explica usted? Y, además, la estadística es más profunda en Bogotá. En Bogotá 78% de la gente en esa encuesta, con beneficio de inventario obviamente, dice que el país debe seguir marchando con la tasa de Covid en Suramérica más alta.

¿Cómo nos explicamos eso? Nos explicamos, porque hoy la gente está pasando hambre, lo que dijo la concejala Lucía Bastidas tiene toda la razón, hemos perdido en un año por lo menos 15 años de progreso social en Bogotá, eso es una bomba social y eso además, está corroborado por las cifras del DANE, eso no es una suposición; hace 15 años no se veía en Bogotá 40% de pobreza, yo los llamo colegas a que vayan al Portal de la Resistencia y evidencien 700 jóvenes haciendo fila todos los días, concejal Lucía no es la olla del microtráfico que queda ahí atrás y no se la inventó el paro, está hace rato ahí esa olla, pero es que estamos al lado de Patio Bonito y del barrio de María Paz y acá hicimos debate de seguridad mostrando esos puntos sensibles de la toma ilegal del narcotráfico en Bogotá, no alrededor de la olla del microtráfico sino alrededor de la olla de sopa, los jóvenes en el Portal de la Resistencia dicen que comen mejor en el paro que antes del paro, por la olla comunitaria, uy sí, bueno pues demuestren eso, demuestren por qué unos muchachos se van a ir de su casa y se van a poner a enfrentarse con la Policía, hablen con las mujeres aquí las 15 mujeres del Concejo que han tratado de sostener un proceso para llevar a estos jóvenes hacia un proceso democrático y no un proceso violento.

Yo apoyo la iniciativa que concertó el espacio al calor de la olla con la Secretaría de Gobierno, porque la actividad del domingo fue una actividad concertada con el Secretario de Gobierno, allí estaba la institucionalidad y el Decreto 599, el SUGA dice: que cuando hay eventos de derechos políticos como el del domingo que generan

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

aglomeración, el Gobierno tiene que analizar los riesgos y generar los mecanismos de prevención.

Yo rechazo como lo dice claramente el comunicado, que los espacios de manifestación pacífica no sean seguros para las mujeres, que haya habido casos de violencia de género en esos espacios, pero también hay que reconocer que fue el mismo sistema social que identificó los casos, que puso el agresor en manos de las autoridades de Policía, fue la guardia indígena y que a la muchacha, a la joven, la enrutaron a través de la Secretaría de Salud y a la atención de la Secretaría de la Mujer y yo rescato hasta el momento que la Secretaria de la Mujer cada vez que le hemos hecho el llamado en ese momento ha respondido y ha enrutado, hoy concejales tenemos a una joven menor de edad en el momento de los hechos, que está en ruta psicosocial y legal en la Secretaría de la Mujer y que si decide denunciar, va a denunciar abuso por parte de la Policía Nacional.

Entonces, hay que ser claros con que eso es una realidad compleja y venir a estigmatizar la olla comunitaria en el Portal como una toma del Portal, ahí sí haciéndole alegoría a las palabras nefastas de la Alcaldesa Claudia López, porque cómo va a comparar la manifestación política con una toma guerrillera o paramilitar de Bogotá, hágame el favor, yo rechazo esas aseveraciones de la Alcaldesa que vuelve a estigmatizar la protesta social, que le vuelve a echar leña al fuego, que vuelve a estigmatizar a la juventud de Bogotá.

Yo llamo a este Concejo a entender la complejidad del problema y ayudar a generar salidas democráticas y pacíficas, no a estigmatizar a la juventud de Patio Bonito, a la juventud de Bosa, a la juventud de Kennedy, ah que los muchachos de Patio Bonito consumen ¿Eso es noticia? Que algunos muchachos y muchachas de esa zona, consumen, vamos a estigmatizar un proceso democrático por una situación social que viene de hace mucho tiempo inatendida o poco atendida, porque aquí concejales lo que ha habido es un vacío de la Política de Seguridad, seguridad para los manifestantes y seguridad para el barrio y el principal factor de inseguridad ha sido la misma Policía, ahí me mandó el Gerente de Transmilenio una carta para que me retracte frente a hechos que pasaron en el Portal de las Américas, yo le voy a responder esa carta públicamente punto por punto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

El jueves concejales, vamos a tener la audiencia de respuesta del Gobierno en el Portal, con el Veedor Distrital, el Comité de Derechos Humanos y todos los concejales y las concejalas, porque aquí hemos estado allá trabajando permanentemente trabajando es por una salida de paz, en donde haya respuestas a esos jóvenes por parte del Gobierno, no una salida de estigmatización de la juventud popular que harto tienen de estar entre la represión cotidiana de la Policía y la represión de las bandas de microtráfico, harto tienen con eso.

Yo los invito y las invito a estar en esa audiencia, la Veeduría ha tenido dos reuniones con el Gobierno, se hicieron los pliegos de peticiones, se hizo la sistematización del micrófono abierto, se entregó el reporte a la Alcaldía de Kennedy con respecto a los conjuntos residenciales, y la idea es que ese día la Administración responda integralmente, una respuesta integral a la situación que contemple a la juventud , que contemple a los vecinos, que contemple la situación de seguridad, que contemple la situación de Derechos Humanos, es lo que un gobierno debe hacer y el Concejo debería acompañar eso y no estar estigmatizando a la juventud popular que está protestando en ese espacio.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Primero, empezar por lo bonito ¿No? y es un saludo con mucho afecto y cariño al concejal Onzaga en ocasión al nacimiento de un integrante de su familia, un abrazo sincero y que vivan muy felices con su esposa y todos los allegados a su familia.

Hombre, yo estoy escuchando muchas cosas interesantes hoy en la mañana, acá en el Concejo de Bogotá, lo primero que tengo que manifestar es que no podemos relacionar y no lo voy aceptar nunca, que los problemas sociales históricos y socio emocionales que hay en Bogotá y en el país, como es el consumo de drogas, como es el consumo de licor incluso para los más aventajados y que tienen recursos económicos mejores pues se relacionen con que ahora el uso de esas sustancias sea responsabilidad del Paro Nacional, oiga, eso ya es el colmo ¿En qué país vivimos? Si este Concejo desde que yo estoy en la Corporación se ha dado a organizar en distintos debates sobre el uso de sustancias psicoactivas, sus efectos en la inseguridad en la Ciudad de Bogotá y la desprotección que ha generado el Estado históricamente hacia los más pobres y vulnerables de la ciudad de Bogotá y de Colombia.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Es que el uso de las sustancias psicoactivas por algunos ciudadanos principalmente jóvenes, tiene una causal y la causal es la desatención, porque no hay políticas sociales de educación suficiente, de empleo suficiente y digno para que estén ocupados positivamente nuestros jóvenes, hombres y mujeres, esa es la razón principal y entonces, ahora vamos a decir que los hechos sucedidos últimamente o conocidos tienen una causal y es un paro, que tiene también muchas causales el Paro y que han sido desatendidas y que llegó el momento de la mayor fortaleza de la indignación y que coincidió el Paro Nacional con la época de la pandemia, sí, desafortunadamente, eso es cierto, pero no se puede acabar la protesta y seguramente si el Gobierno Nacional no atiende las justas reclamaciones y si no hay un acuerdo, pues la protesta va a continuar, así de concreto es.

Es que se le llama la atención al Comité Nacional de Paro, se le llama la atención a las personas que se manifiestan en las calles, en las avenidas, en las plazas y en los parques de las ciudades de Colombia, ah, pero hacen silencio ante el incumplimiento de compromisos adquiridos por el Gobierno de Duque que no tuvo a bien sentarse oportunamente desde el 20 de junio del año pasado a atender un pliego de emergencia, ah, a eso sí no se le dice absolutamente nada, todo lo contrario, seguramente aplauden, esa es la consecuencia hoy del Paro. El Paro es consecuencia de una ausencia de autoridad y de gobierno para darle solución a unos planteamientos que han venido haciendo distintos sectores sociales, poblacionales del país y de la ciudad de Bogotá. Eso que quede absolutamente claro.

Por supuesto, que cómo no rechazar las violencias de todo tipo, vengan de donde vengan, esas violencias físicas, psicológicas contra la vida, violencias emocionales, sexuales que atentan contra los derechos humanos y la dignidad de las personas, claro que tenemos que rechazarlas, pero más grave es que esas acciones como las que se han venido comentando hoy, se ejecuten contra las mujeres, eso es doblemente grave, mucho más grave. Yo saludo positivamente el comportamiento de la Administración en cabeza de la Secretaría de la Mujer que ha venido atendiendo esas violencias que han sido denunciadas por veintinueve mujeres en el marco de este conflicto que se desarrolla en Bogotá, para hablar de lo concreto en Bogotá, pero miren lo que dice un comunicado de la Secretaría de la Mujer que fue expedido ayer, anterior o el 7 de junio, dice: “ A la fecha la Secretaría Distrital de la Mujer, ha atendido a veintinueve mujeres por situaciones presentadas en el marco de la protesta. Veinticinco de ellas (estoy

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

leyendo el texto de ese comunicado, no me lo estoy inventando) veinticinco de ellas, manifiestas que el presunto agresor fue un miembro de la Policía Nacional”, eso hay que denunciarlo señores y no he escuchado en la mañana de hoy hay que denunciarlo y quiero decir que ese espacio humanitario ha denunciado los hechos sucedidos el fin de semana y seguramente, otros hechos; es decir, ese espacio humanitario no es cómplice ni de la drogadicción ni de las violencias contra las mujeres.

Es que no es posible que ahora se diga que allí en ese espacio del Portal de las Américas, se está conformando un nuevo Bronx, no, si los bronxitos nacieron cuando el Gobierno anterior sin una acción articulada, sacó, expulsó de un territorio a unos habitantes de la Ciudad y ellos se distribuyeron por muchos sitios de la Capital del país, esos sí son los bronxitos que nacieron en la ciudad de Bogotá, y quiero terminar y excúsenme pero todos hemos hablado, quiero terminar con lo siguiente, ahora le llamamos la atención a los que protestan por todos los problemas conocidos, ahí no nos vamos a poner de acuerdo sectores de derecha, de centro y de izquierda, cada uno tenemos una convicción y una razón de nuestro proyecto de vida y de nuestro proyecto político y social, seguramente no nos ponemos de acuerdo, pero yo sí quiero decir lo siguiente, ahora, ahora, hoy, la toma de Bogotá o los paros, los plantones en muchas ciudades del país va a crecer el Covid y la pandemia, seguramente sí, va a crecer desafortunadamente porque no ha habido la atención de las políticas del Estado en materia de salud pública de manera suficiente, no por efectos de la pandemia sino que son los problemas del pasado que se juntaron todos en medio de la pandemia.

Ahora se le reclama a estos convocantes a estas manifestaciones públicas pacíficas en el marco de la Constitución y de la Ley, ah, pero no se dice nada de esas aglomeraciones que generaron hace 15 días un domingo, desde sectores del Centro Democrático, sectores, no estoy diciendo en su totalidad, sectores del Centro Democrático que hicieron según los medios de comunicación unas manifestaciones con miles de personas por la 26 y por la 7ª en defensa de la Policía Nacional, no el objetivo lo estoy criticando, estoy hablando de esos hechos que también aglomeraron a ciudadanos de Bogotá y a ciudadanos de Colombia, ah, y esa aglomeración sí es buena, esa aglomeración es perfecta, no va contra nada, no va contra la salud, no va contra la pandemia, no va contra el Covid, ah, esas sí son buenas o las que se realizan también con su autonomía algunos cristianos en la Plaza de Bolívar, ya se han realizado durante dos domingos seguidos, con toda su autonomía y con el respeto se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

lo manifiesto, pero esas también se llaman aglomeraciones o ayer en Barranquilla, diez mil personas autorizadas también para ver el partido de Colombia y Argentina, ahora no me van a decir que es que estoy en contra del fútbol colombiano, no, estoy poniendo elementos que conducen a que unas aglomeraciones son buenas y otras aglomeraciones son malas, no, vamos a ponernos de acuerdo en esos hechos que hay que denunciar.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Agradeciéndoles a todos los colegas, que Dios los bendiga, agradeciéndoles por todos los mensajes que nos han enviado a mi familia por la llegada de Milán que nos ha alegrado el corazón a todos, y yo no acostumbro hacer editoriales Presidenta y colegas, pues que me den un par de minutos, primero, para rechazar todo lo que está ocurriendo, lo decía el concejal Celio ahora y varios concejales ya lo han mencionado pues uno no puede dejar de rechazar la supuesta violación de una mujer en el Portal de las Américas, eso de verdad, que lo entristece a uno, indignante y por supuesto que hay que rechazarlo y viendo todo lo que ocurre con la pandemia y como se vienen manejando las UCI, estamos ya sin capacidad de UCIS, con el estallido social, pues uno se entristece mucho, se preocupa mucho y anoche a media noche en medio de todo este caos que vive el mundo pues llegó mi hijo, llegó Milán a alegrarnos la vida, me conmueve mucho eso porque hace 7 años con mi esposa tuvimos un bebé y el 20 de enero de 2014 nace Mateo y Mateo nació como nacen muchos niños en Bogotá y en el país, en unas condiciones difíciles, con una clínica llena de gente y con una sala de partos llena de mujeres que no eran bien tratadas y por cosas de Dios que ahora entiendo, Mateo fallece a los 15 días.

Yo no hablo mucho, nunca hablo de esto la verdad, pero quería hoy compartírselos porque la llegada de Milán ha sido muy fuerte para mí y nació en unas condiciones muy bonitas y eso me ha puesto a pensar en que ojalá, todos los niños nacieran como Milán porque todos los niños de pronto hoy nacen como nació Mateo en el 2014 y por una negligencia médica nosotros pudimos prevenir esa tragedia de perderlo, dolió fue muy intensa, pero Milán, es un niño hermoso, nació muy sano y está muy bien y quería simplemente compartírselos eso colegas, que en medio de todo este difícil momento que vive el país, hay esperanza y que ojalá, todos pudiéramos trabajar para cambiar esas condiciones en las que nacen cientos, miles, millones de niños en nuestro país.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Estamos haciendo recorridos, por eso voy en el carro, venimos de Usme, estamos yendo hacia Tunjuelito, ya en breve, en un par de horas estaré atendiendo la sesión desde un lugar fijo, empezar por lo bonito como decía el profe Celio, un abrazo con todo el corazón para el amigo Andrés, más ahora con esta narración, esta historia que nos cuenta que es profundamente conmovedora, bienvenido Milán a este mundo, otro aliado de los animales sin duda, porque en su hogar Andrés es un entorno de amor, de respeto y de protección como siempre lo hemos hablado y sobre los hechos ocurridos en el Portal Américas, que digamos, no sé si ya son confirmados, entiendo que sí por el comunicado que compartieron ayer Heidy y Susana, pues evidentemente uno no puede sino rechazar esos actos de violencia y esperar que se haga justicia, exigir justicia, pero yo creo que nosotros colegas tenemos una altísima responsabilidad frente a los pronunciamientos que hacemos, frente a lo que escribimos en las redes sociales, frente a lo que decimos incluso en nuestro chat privado y frente a lo que decimos en cualquier escenario.

Yo creo que tenemos una altísima responsabilidad, cuidado con las ligerezas, uno no puede decir que ese lugar se convirtió en un Bronx, uno no puede decir que ese lugar está tomado por los vándalos y que consumen estupefacientes, de ahí, esos son los mensajes que se mandan y luego hay gente a la que le falta un tornillo que se cree autorizada para ir y hacer justicia. Nosotros no somos Policía, fiscales, jueces ni adalides de la moral, ni tampoco tenemos porque andar señalando a colegas de que están haciendo el tapado, que están siendo cómplices de situaciones tan graves y tan delicadas. Mucho cuidado colegas con esas ligerezas, algo que tenemos que cuidar y que cambiar precisamente, son esas formas de la política, la política tradicional donde se hacen señalamientos, donde se van haciendo juicios, donde se hacen generalizaciones y eso es lo que tiene jodido a este país y lo que nos tiene en esta situación de polarización donde unos son buenos y otros son malos, porque nos creemos con el derecho a ir haciendo señalamientos como si fuéramos pues enviados de alguna suerte de poder divino.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Sí rechazar todo acto de violencia contra la mujer, venga de donde venga y también enviar un saludo muy especial a una persona que lo conozco desde que iniciamos el ejercicio en el Concejo de Bogotá, que comparte conmigo, que venimos de ser ediles y digamos durante ese tiempo he podido conocer un gran ser humano y realmente me alegra con todo el corazón Andrés, la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

bendición de Dios sobre su vida, el nacimiento de Milán es un motivo de alegría para usted y sus palabras lo que hace es extender esa alegría en momentos de tanta dificultad hacia todos nosotros. Realmente escucharlo, aparte de que me conmueve y me ratifica el gran ser humano que es usted, le aprecio mucho y me alegra en gran manera esta bendición del amor de los amores, el gran amor es la pareja de uno, la esposa y cuando llegan los hijos es el amor de los amores, que es un amor inmenso, incomparable del cual uno tiene hacia los hijos por el cual ya le cambia a uno la mentalidad, la forma de hacer las cosas, el propósito también de trabajar y de ser siempre un ejemplo para los hijos.

Por eso, me alegra muchísimo esa bendición que Dios le ha dado, desearle lo mejor a usted, a su esposa, a toda su familia, que Milán crezca en un hogar lleno de amor, lleno de ejemplo, de virtudes, de cualidades y que Dios les prospere cada día más en felicidad y en bendiciones espirituales y materiales.

Un fuerte abrazo Andrés, un gran aprecio.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Hoy quiero invitarlos a hacer memoria al andar, yo recuerdo cuando fui electa por primera vez al Concejo de Bogotá, que presenté una iniciativa de acuerdo para reivindicar la toponimia original, el derecho ancestral a una memoria colectiva plural en la ciudad de Bogotá, en ese momento esa iniciativa de acuerdo no contó con los votos suficientes para que Bogotá tuviera un espacio público incluyente. Hoy quiero desde la bancada de la Cultura, como coordinadora, propiciar un espacio para un diálogo ciudadano abierto, para interpretar el patrimonio cultural urbano y la construcción de un espacio público, reivindicativo de una memoria plural.

Creo que está aquí un tema que es necesario darnos la oportunidad de revisar y tiene que ver con las estatuas honoríficas a los colonizadores en la ciudad de Bogotá, esto es para que todos asumamos, porque yo siento que este no es solamente el papel del Movimiento Alternativo Indígena y Social, Bogotá se ha propuesto ser el espacio de la paz y la reconciliación y esto tiene que ver con un debate sobre el espacio público. Los retos contemporáneos de construcción de identidades nacionales amplias y reivindicativas de todas las poblaciones históricamente excluidas y oprimidas y yo creo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

que hace falta espacios sociales urbanos, diversos, reivindicativos que promuevan realmente una cultura de paz.

Es necesario que pensemos en la construcción de una identidad y de una historia nacional distinta y yo creo que existen diversas razones que hoy conllevan a pensar no solamente como país sino también como región en Latinoamérica, muchos monumentos siguen rindiendo homenaje a los colonizadores y a los esclavistas ¿Quiénes fueron? Propiciaron genocidios, las diáforas más grandes de la historia humana, la explotación de millones, la instauración de una estructura social, racista, sexista, patriarcal, ese ha sido el devenir histórico y creo que tanto en lo político como en lo académico estamos en mora de repensarnos estos referentes heroicos, este proyecto colonial.

Colombia sigue siendo un proyecto colonial y si miramos desde el mismo nombre, Colombia que significa tierra de Colón ¿Cuántas personas recordamos que el nombre natural de este territorio es Kariba que significa tierra de agua y que tiene un enorme sentido?, de allí la importancia de la memoria colectiva plural, yo creo que a pesar de los retos que tenemos para transformar esta sociedad racista, pues siguen existiendo una violencia, una exclusión de las poblaciones afrodescendientes, indígenas, gitanas, de las mujeres, de la población LGBTIQ, de las personas discapacitadas, el racismo estructural y la violencia de género están profundamente ligados a nuestras sociedades y bajo este panorama hay que entender el debate que hay en el espacio público que se convierte en un escenario de disputa y que es necesario transformar y entender también como espacios de reivindicación y construcción de identidades diversas.

Preguntas ¿Cuál papel cumplen los monumentos honoríficos a colonizadores naturales latinoamericanas de hoy?, es que Bogotá casi que es la única ciudad que rinde homenaje a los colonizadores y, ¿Qué pasa con la construcción de una historia nacional, de unos espacios sociales urbanos, incluyentes, creo que ahí está nuestro mayor reto, yo quiero con esta introducción, dejar las siguientes preguntas para la Administración Distrital en el marco de esta apuesta de construcción de paz ¿Cuál es el sentido pedagógico honorífico que merecen los colonizadores en el espacio social urbano, físico y simbólico de nuestra Ciudad? ¿Cuántos monumentos en plazas o parques rinden homenaje a las mujeres? ¿Por qué Bogotá no tiene monumentos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

honoríficos a sus pobladores históricos, al pueblo Muisca? Ahí en la plazoleta del Concejo de Bogotá está el cacique Sagipa detrás para que nadie lo vea ¿Qué representan para los pueblos indígenas y afrocolombianos de Bogotá y de Colombia dichos monumentos? Si los monumentos a estos personajes no reflejan los valores culturales y sociales actuales ¿Qué valor pedagógico o artístico? O acaso su espacio no sería el Museo Colonial de Bogotá.

Yo creo que es importante respondernos esas preguntas antes de emitir juicios y finalmente, quiero decir que la Ley 388 de 1997 artículo 6º dice que el ordenamiento de los territorios debe hacerse atendiendo las condiciones de diversidad étnica y cultural, espero que el Plan de Ordenamiento Territorial, que por primera vez ha incluido la cultura, pueda responder también a cómo el patrimonio inmaterial de los pueblos y la memoria colectiva es también base del ordenamiento del territorio en la ciudad de Bogotá.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Presidente, colegas muy buenos días, enviar un fuerte saludo, un caluroso abrazo, un mensaje de bienvenida a la vida de nuestro nuevo hijo, porque es un hijo de todo el Concejo frente a ese gran suceso que hoy está viviendo nuestro colega, amigo Andrés Onzaga, lo felicito de corazón, conmovedoras sus palabras y además un mensaje de responsabilidad de cómo llevar la política, hoy que está ejerciendo como Concejal, esa es la posibilidad que nos dan los electores de llegar a estas curules, poder transformar la vida de las personas y ahí entendería uno, por qué Dios nos regala estos momentos, estos instantes para ser capaces de transformar la vida de las personas y que no tengan que sufrir lo que usted sufrió, doctor Andrés Onzaga, de verdad, muy sentidas sus palabras, lo quiero felicitar, sabe de mi fuerte aprecio y darle la bienvenida al mundo a Milán, que esté lleno de salud y una alegría enorme para usted.

Señora Presidenta, para mí es muy importante destacar la situación que se viene presentando con la Gerente y servidora pública Claudia Lucía Ardila Torres, hoy con gran sorpresa nos enteramos que la Personería ha decidido no continuar con la suspensión que esta funcionaria pública tenía en la Personería y entonces nosotros nos remitimos a qué dio lugar a esta suspensión, los sucesos ampliamente conocidos en este recinto donde la funcionaria le mintió al Concejo en un tema que no es menor, que no podemos decir hoy, que no podemos tener conocimiento o que no tiene la


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

fuerza suficiente. Lo que pasó con la funcionaria fue muy grave, le mintió a esta Corporación, pero no suficiente con esto, esta Corporación ha hecho múltiples denuncias, distintos concejales han denunciado acá las presuntas irregularidades que se han evidenciado en ese actuar de esta funcionaria pública y vemos a la Personería hoy suspender valga la redundancia, esa suspensión, cuando encontramos que esta funcionaria pública pues tiene varias irregularidades, presuntas irregularidades en el tema de contratación, aquí mi colega y compañero de bancada, el doctor Andrés Forero ha hecho denuncias muy graves, el concejal Leal lo acaba de manifestar, tenemos denuncias de acoso, tenemos muchas irregularidades al interior de esa Subred y aprovechamiento Secretario, doctor Alejandro que nos acompaña hoy aquí en el recinto, pues me parece que ese actuar no es el actuar que debe caracterizar a un funcionario público.

Por esa razón, por esa misma razón que dio lugar a esta primera suspensión, pero, además, por las múltiples denuncias que se han hecho en este recinto, de muchos colegas, de esas irregularidades que han pasado, quiero hacer una solicitud formal, la voy a radicar, pero la estoy haciendo mediante micrófono para que la Procuraduría tome el Control Preferente de esta suspensión disciplinaria porque lo que queda claro aquí es que la Personería teniendo todos los elementos de juicio, múltiples denuncias de varios colegas, de varios concejales, que no son menores, irregularidades en la contratación, en el patrimonio público de todos los bogotanos, en el patrimonio público de los recursos de la salud que son sagrados, estamos viendo acoso laboral al personal médico, personal médico que todo el país ha catalogado como héroes, porque han estado al frente de la peor pandemia, en los momentos más difíciles y no, la Personería ha decidido no continuar con esta suspensión, le hace mucho daño a la Ciudad este actuar de la Personería, por eso hoy solicito que la Procuraduría intervenga de manera inmediata con el Control Preferente frente a esta situación, porque claramente la Personería no quiere continuar con lo que es evidente.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Por supuesto, felicitar y estar muy contento con la noticia del concejal Andrés Onzaga, muy conmovedoras sus palabras y qué bueno que Milán esté en muy buena salud y como lo presentó Andrés, así que felicitaciones a usted y su familia un abrazo muy grande y por supuesto, rechazar cualquier tipo de violencia de lo que está sucediendo en Bogotá, rechazarla rotundamente y también

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

acompañar los mensajes de no generalizar en las diferentes situaciones de lo que está pasando.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: En primer lugar, felicitar ese nacimiento del hijo de mi querido amigo y colega de bancada y de camino, el concejal Andrés Onzaga, desearle mucha felicidad, muchas bendiciones y prosperidad para usted, su familia y su bello hogar.

En segundo lugar, sobre la discusión del día, creo que hay que revisar este tema con muchísima objetividad, creo que hay que ser sensatos, hay que entender que para la defensa y la garantía de los derechos humanos no debe haber selectividad alguna, y por supuesto, tampoco puede haber ni generalidades ni estigmatizaciones que estén en contravía de esos derechos mismos. y yo creo, que sin duda alguna es una oportunidad para reflexionar el rol que tanto concejales, como ciudadanos y como sociedad civil organizada tienen frente al manejo de la información y las denuncias de casos aberrantes y violencias, vengan de donde vengan deben rechazarse absolutamente pero que también deben medirse con raseros de justicia distinta, ya lo hemos dicho, no es lo mismo la violencia de un ciudadano, la de un vándalo, la de un delincuente a la que ejerce la fuerza pública que tiene un mandato constitucional. Sin embargo, sí creo que entiendo algunos puntos de vista de algunos colegas frente al tema de la objetividad en estos casos y la no selectividad, porque escucho en algunos que dicen que es que tocaba primero verificar y no sé qué y etc., y pasan unos días cuando la información fue pública en el mismo espacio el domingo y hablamos de verificación, pero hay algunos colegas que en su momento salen una noche a decir que quitaron la luz en el Portal de las Américas para acabar con la gente y entonces, tuitean ahí mismo y generan escozor o dicen que a un joven un Policía le disparó en el pecho en el Portal y al otro día dicen era un ataque de asma o dicen que es que hay un helicóptero tirando bombas en la localidad de Bosa.

Entonces en eso sí, a veces se trina con la inmediatez para buscar likes sin verificar y luego tienen que corregir y luego, nos enteramos que las cosas no fueron así, pero de otro lado, entonces sí esperamos con prudencia como debe ser en muchos casos, a verificar la información, entonces sí creo que ahí tenemos que ser mucho más responsables en cómo manejamos la información o en otros casos se dice que las ambulancias llevan cosas o llevan a retenidos para que los maltraten y claramente eso


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

genera desinformación en muchos casos. Todo esto hay que tratarlo con el mismo nivel de responsabilidad como funcionarios públicos y creo vehementemente que si el camino es ser prudentes y esperar a verificar la información, exigir acompañamiento institucional pues debe aplicar en todos los casos.

Sobre qué yo sí puedo hacer una reflexión, respaldando por supuesto el espacio humanitario que tiene una lógica de tejido popular, de construcción de identidad, de reconciliación de propuestas, pero sí creo que hay una reflexión, es que en el mismo comunicado no se apela a un solo caso puntual de violencia sexual sino a distintos casos de acoso, incluso y se manifiesta que el espacio que estaba en fiesta se continúa independientemente de esas violencias que porque el propósito es mayor a eso. Yo creo que eso si no está bien, yo creo que un espacio de esa naturaleza debe rechazar y parar inmediatamente actividades de celebración en el marco de la protesta cuando no es solamente un caso sino muchos, porque evidentemente casi que podría terminar revictimizando a quienes son víctimas de ese tipo de violencias. Yo creo que esa sí es una reflexión válida que con toda la generosidad yo invito hacer tanto al espacio como a los actores que apoyamos, incluso al espacio mismo, y es a la necesidad de que en medio de este tipo de hechos, pues no hay lugar a fiesta y hay que rechazarlo y hay que hacerlo público el mismo día, con el mismo nivel de publicidad y de importancia que se les dan a otros casos de violencia y que requieren de la atención inmediata por parte de las autoridades.


Yo creo que ahí la Administración siempre ha estado presta a poder hacer presencia institucional y eso es muy interesante también para la discusión del tema de consumo de drogas y de alcohol, que por supuesto, no debe abordarse desde una perspectiva de estigmatización, punitiva, represiva, sino de salud pública. Sin embargo, hay un elemento muy importante y en esto sé que las secretarías, especialmente Seguridad lo entenderá y los colegas y es que tenemos que entender el contexto en donde está ubicado hoy el espacio humanitario y entender las vulnerabilidades que puede haber alrededor de ese espacio mismo y en las cuales pueden verse afectados, además, los riesgos de quienes están en ese espacio. Estamos hablando de circuitos de criminalidad, narcotráfico y microtráfico. Delincuencia organizada en Patio Bonito, en María Paz, en el Amparo que evidentemente están muy cerca, a metros del Portal de las Américas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Yo conozco perfectamente la situación de esa zona, y la ciudadanía que hoy legítimamente se manifiesta ahí, está expuesta a esos riesgos, no es la lógica solamente del consumo, que claro que tiene que abordarse desde un enfoque de salud pública sino que cómo por ejemplo, las bandas de microtráfico del Amparo, de la Paz, de Patio Bonito, de Tintalito, pueden instrumentalizar a muchos jóvenes para sus actividades delictivas que finalmente son ilegales y esa es una realidad y sobre eso tiene que haber todo el control preventivo por parte de las autoridades no solamente de las entidades del Distrito sino, de los organismos de Control para blindar y hacer de ese espacio humanitario, un espacio seguro, libre de violencias y libre del actuar criminal o delincencial de actores que están muy cercanos ubicados territorialmente y que pueden incidir precisamente en lo que allí ocurra. Desde los temas de consumo, repito, que tienen una perspectiva de salud pública, pero que no por eso debemos desentendernos de los actores criminales que están cerca a ese escenario humanitario, pero también los hechos de vandalismo que en muchos casos pueden responder a lógicas de bandas criminales que van allá a deslegitimar lo que pacíficamente muchos reclaman de manera organizada y en un espacio de construcción y tejido popular.

Entonces creo que hay unos elementos importantes a tener en cuenta para no ver todo y reducirlo a una discusión de los unos contra los otros, ni estigmatizar, ni generalizar, pero también entender que los funcionarios públicos tenemos una responsabilidad política y pública y que tenemos que actuar con objetividad y sin selectividad en la promoción de la garantía de los derechos humanos, creo que aquí las cosas han quedado suficientemente claras frente al tema y con esto cierro Presidenta, las estatuas y el actuar de algunas comunidades indígenas, yo sí creo que es muy pertinente para la Ciudad y para el país, esa resignificación de los símbolos, de los espacios, de los homenajes, porque en efecto la historia propia de este país requiere eso y hay comunidades que históricamente han sido excluidas, violentadas y revictimizadas que necesitan que esa discusión se dé de manera pública y amplia, ojalá, a través del diálogo siempre, ese debe ser siempre el camino, ojalá el único para poder dar esas discusiones de resignificación política y de simbología que hay en la Ciudad, entre temas de colonialismo, en temas de pueblos originarios, sobre todo en una Ciudad cargada de maravillosos antecedentes culturales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**


Entonces sí invitar a que la Administración pueda sentarse a conversar con toda la franqueza, con garantías, con trabajo de parte y parte, cultural, amplio y diverso a dar esa discusión en el marco de la democracia.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Un saludo especial a mi querido amigo Andrés, hace años lo conozco y me gusta verlo hoy muy emocionado, qué bueno Andrés, felicitaciones, Dios lo bendiga.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Como empecé cuando iniciamos la sesión, mi abrazo y mi alegría por la noticia que nos ha compartido Andrés Onzaga por el nacimiento de Milán, de verdad, que sabemos todo lo que significa además en el contexto de ese esfuerzo que ustedes han hecho porque Milán llegue al mundo y además compartir la alegría de que llegue rodeado de tanto amor que es la mayor fortuna que uno puede tener.

Por otra parte, frente a las situaciones que han mencionado, pues miren, yo creo que en este momento sí que es complejo caer en la estigmatización, en el hostigamiento sobre todo de unas poblaciones que han salido a protestar porque han estado excluidas, marginadas de todos los sistemas que esta sociedad ha edificado, una sociedad que no podemos negar que es antropofóbica, una Ciudad que es machista, que homofóbica y pues hacer llamados para estigmatizar aún más, me parece enormemente peligroso, una sociedad que condena y persigue al adicto, mientras se abraza y hace negocios con los narcos. Yo creo que en eso hay que tener mucho cuidado para evitar profundización de tensiones y de violencias.

¿Qué creo que hay que hacer? Pues acompañar a las denunciantes, en pedir garantías en el acceso a la justicia, estas denunciantes están allá en ese espacio humanitario, son mujeres y organizaciones que son parte de ese espacio humanitario, la respuesta no puede ser estigmatizarlos, estigmatizando a todo el espacio, así que los llamo a que exijamos y estemos súper atentos a todas las garantías de acceso a la justicia, que se les crea a las denunciantes y a que haya todo el acompañamiento jurídico, psicosocial, etc., para que sus denuncias tengan eco y respuesta concreta en la justicia, no podemos digamos, alentar cosas fuera de la Justicia y a la Secretaría de la Mujer por supuesto pedirle que siga en ese acompañamiento, yo sé que lo han venido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021**

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-

haciendo, de hecho, vienen haciendo un trabajo psicosocial desde hace algunas semanas y pues sería importante que nos fueran contando cómo avanza este caso.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Felicitar al concejal Andrés Onzaga por la llegada de esa nueva vida y pues acompañarle en su alegría y lo que representa en términos de esperanza en una sociedad tan hostil y tan desigual como esta.

Quisiera hacer referencia brevemente, pues en primera instancia rechazamos las violencias basadas en género, vengan de donde vengan, que es imperante el poder avanzar en espacios seguros para las mujeres, en el ámbito laboral, en el ámbito social, en el ámbito privado, porque lo personal es político, porque debemos avanzar precisamente a dejar de normalizar todo tipo de violencia basada en género, que no por el hecho de que no haya habido un abuso como se planteó incluso por algunos colegas en el grupo de sesiones virtuales porque no hubo una penetración en contra de Alison, pero que sí como ella misma lo planteaba que le tocaron hasta el alma y que se suicidó, eso sí no lo consideramos como abuso. Las violencias basadas en género son de distintos tipos, la violencia política en contra de las mujeres también es una violencia basada en género.

Cuando aquí varios colegas, en contra de varias de nosotras ejerce lo que se llama el *mansplaining*, cuando silencian lo que nosotras decimos, cuando muchas veces entre otras se reconoce más lo que dijo un Concejal que lo que dijo alguna de nosotras, así haya sido exactamente lo mismo y eso es violencia política y eso es violencia basada en género. Ahora, aquí no podemos generalizar lo que sucedió en el Portal de la Resistencia, simplemente para desconocer el ejercicio de movilización que ha habido a lo largo y ancho del país, especialmente en este punto de la ciudad de Bogotá. De decir, de estigmatizar, de criminalizar el ejercicio a la protesta social, fueron las organizaciones feministas quienes pusieron en primera instancia este caso en conocimiento público.

Son las organizaciones feministas quienes hoy están convocando un espacio, un acto simbólico para despatriarcalizar la resistencia en el Portal de las Américas, son ellas las que están poniendo las denuncias, son ellas las que están exigiendo justicia y esa misma justicia exigimos nosotras y nosotros como concejales y yo sí no voy a permitir que ahora vengan a decirnos a nosotras y nosotros que estamos en la Comisión de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Derechos Humanos que estamos ocultando los casos aberrantes que ocurren en este espacio y a mí me lo comprueban, me lo comprueban donde corresponde pero eso no lo voy a permitir, las denuncias que hemos hecho diariamente sobre los casos de abuso policial, al respecto si no se ha tomado ninguna medida por parte de la Administración Distrital, ni por parte de los entes de Control ni por parte de la Fiscalía General de la Nación y a esto hay que llamarle mucho la atención porque como ya lo planteaba, muchas mujeres que han sido abusadas o violentadas en el Portal de las Américas o en intermediaciones del mismo, no han querido denunciar porque tienen miedo por sus vidas y estos muchachos y muchachas están siendo amenazadas y no solamente en las Américas en la localidad de Kennedy y Bosa sino también miremos lo que pasa en el Puente de la Dignidad en la localidad de Usme, hablemos de eso y revisémoslo de manera sistemática de cuáles son las garantías que esta Administración le brinda en términos de acceso a derechos a las y los jóvenes en la Ciudad, que las mujeres y los jóvenes son quienes principalmente se han visto afectadas con las medidas que se han tomado en la pandemia y eso también hay que rechazarlo, porque eso también es un ejercicio de violencia queridos colegas y que quienes han tenido históricamente bloqueado a este país, no son los chicos y chicas que están en las calles, este Gobierno, el sistema que representa este Gobierno es quien ha tenido bloqueado durante décadas el avance social en nuestro país, esa clase que se roba los recursos públicos, esa clase que no permite que lleguen alimentos ni condiciones dignas a los colegios y escuelas de todo el territorio nacional.

Esos mismos, que no permiten acceso en equidad al trabajo, esos mismos que son los que se roban los dineros públicos de cada una de las vías de este país. Esos son los que han tenido bloqueado a nuestro país, la economía del país y que allí es donde se han generado las grandes pérdidas y que no le pueden echar la culpa al Paro Nacional, que este paro es consecuencia de las decisiones que han tomado los que históricamente nos han gobernado en el país. Que la izquierda no ha gobernado y no me vengan a poner el foco en la izquierda de este país, que sí queremos avanzar en un cambio de gobierno, claro y que hay motivaciones para estar en las calles, claro, y a esas motivaciones son a las cuales debemos dirigirnos.

Yo rechazo también de manera categórica y enfática las afirmaciones que hace la Alcaldesa Claudia López, uno no puede pedir perdón y decirle pelaos, qué pena con ustedes no haber entendido sus inquietudes, sus reclamos, para estar diciendo


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

después comparando un ejercicio de movilización con una toma paramilitar o una toma guerrillera, es una falta de respeto y ojalá, la Alcaldesa Claudia López se retracte, como no ha sido capaz de retractarse con sus comentarios xenófobos, con sus comentarios en contra de los indígenas, comentarios racistas que no estigmatice la protesta social, que no haga ese tipo de afirmaciones y que respete a la gente que autónomamente decide seguir y mantenerse en las calles.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: En primer lugar, felicitar al concejal Andrés Onzaga por el nacimiento de su hijo, de Milán; me da mucha alegría verlo tan emocionado con el nacimiento de su hijo y sí, es algo que definitivamente le cambia la vida a uno. Yo pues obviamente también rechazo cualquier acto de violencia sexual en contra de cualquier persona y especialmente las mujeres que son las principales víctimas y lo que sucedió en el Portal de las Américas o el Portal de la Resistencia es muy grave y las autoridades deben actuar, debe protegerse a la víctima y debe sancionarse a los victimarios de estos hechos atroces y la Administración Distrital debe acompañar a la víctima en cada uno de los trámites y pasos que se deban dar para la protección de sus derechos y también debo rechazar que se utilicen este tipo de actos para estigmatizar la movilización, yo creo colegas que definitivamente el Paro Nacional ha sacado lo peor de la clase política tradicional porque dada la magnitud de la movilización, dada la contundencia de la movilización, pues ha quedado en evidencia que la unidad del pueblo, la movilización pacífica y masiva del pueblo comienza a amenazar los privilegios del establecimiento colombiano y de sus representantes a la política y de quienes hacen parte de esa clase política tradicional y ante esas amenazas, frente a esos privilegios y frente a la contundencia de cómo puede esta movilización ayudar a hacer transformaciones políticas, sociales y económicas, pues a la clase política tradicional no le queda otra que salir con cosas como estigmatizar, generalizar, arremeter con todo un arsenal de medidas muy reaccionarias para tratar de hacerle daño a la movilización.

Afortunadamente creo que hoy Colombia es un pueblo que ya no le come cuento a este tipo de cosas y simplemente, quienes acuden a estas herramientas de estigmatización, de generalizar pues terminan es haciendo el ridículo y quedan muy mal, yo les aconsejaría que no continúen en ese tipo de tácticas que realmente, primero, pues no van a tener éxito en contra de la movilización y lo que hacen es quedar muy mal, quedar como unos verdaderos reaccionarios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Este es el Concejo, este es verdaderamente el Concejo de la Ciudad, donde están los concejales aquí sentados y haciendo estos debates, porque yo creo que esta es la esencia nuestra, y el hecho de que estemos acá sentados nos da ese entusiasmo para que miren cómo es un Concejo de la Ciudad, para que los funcionarios de esta Administración entiendan la realidad del Concejo de Bogotá y aquí es cuando empieza uno a cogerle como el gustico a la presencialidad, porque duramos a los concejales que son nuevos, que son de este período que apenas les tocó tres meses de presencialidad, no le han sacado gusto a esto y este es el gustico, venir acá, verle la cara a los colegas y verle la cara a los funcionarios que muchas veces cuando hablan de ellos arrugan el ceño.

Aquí el voto no existe, aquí todo el mundo ponga la carita que es y Presidenta, pues aquí todo el mundo ha hablado de todo un poquito y yo qué le quiero decir y les quiero decir a los colombianos y a las personas que hoy nos siguen que hay que preguntarle al concejal Carrillo que él sí sabe cuántos nos están viendo diariamente en estas sesiones, yo creo que hoy esas personas que están negociando el paro, que han venido haciendo toda esa negociación con el Gobierno, esos sindicalistas que han venido haciendo la negociación, hoy no tienen cómo terminar de cerrar la negociación y ¿Por qué no pueden cerrar la negociación? Yo creo que el Gobierno Nacional lo que más quiere es levantar este paro y yo creo que le ha dado todas las gabelas y todas las prebendas a esa Mesa de Negociación para levantar el paro, pero saben ¿Qué es lo que pasa, señor Secretario de Salud que me está poniendo atención?, es que ellos no tienen el control sobre esos bloqueos y esas marchas de esos jóvenes que están en las ciudades y como no tienen el control pues cómo van a llegar a la negociación y cuando dicen que se levanta el paro, usted cree que esos jóvenes que están haciendo esas manifestaciones se van a levantar, y van a decir ya listo, los señores del sindicalismo o esa Mesa de Negociación ya nos representaron.

Yo ahorita hablaba con la concejala Susana Muhammad de eso y yo le decía a Susana y eso qué pasa ¿Qué está sucediendo? ¿Usted cree que a esos jóvenes los invitaron a esas mesas de negociación?, ¿usted cree que los invitaron? No invitaron a nadie de ellos y ellos son los que realmente están haciendo esas marchas, porque son unos jóvenes, unos muchachos entre 22, 18, máximo 25 años, que tienen otra forma de ver la vida y se quieren comer el mundo y creen que ellos van a solucionar todos los problemas y así deben ser las cosas, pero no que las personas que se sentaron allá,


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

que llevaban yo no sé, equis número de años en el sindicalismo y negociando siempre los pliegos, pero esta vez no han podido cerrar la negociación porque no tienen la capacidad y no tienen el control de hacer los levantamientos y las marchas de esos muchachos que están manifestando ¿Por qué? Por unos principios y unos temas que para ellos son fundamentales en la vida que ellos deben continuar.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Bueno a raíz de las diferentes opiniones que han expresado los colegas en el día de hoy, yo quiero compartir con ustedes un artículo del portal la perrera.com del columnista Pablo Berlin y dice así: “Una pregunta que me atormenta. Tengo un sueño, pero desafortunadamente no es como el de Martín Luther King, el mío es más bien un episodio que me despierta con un lancetazo certero en el espinazo y me deja sentado en la cama, sudando frío y gritando de angustia. Cada día de por medio a las 13 y 14 a.m. poco antes de experimentar tan tenebrosa experiencia siempre sueño lo siguiente, que a mi hijo le dejen una tarea en el colegio preguntándole ¿Por qué creer en Colombia?, yo le tengo que ayudar a responder la tarea, tengo que ayudarlo y no sé cómo responderla, por desgracia basado en los sucesos de los últimos 200 años de nuestra historia no sé qué responder, porque yo ya perdí la fe en este país hace mucho tiempo, tal vez por eso, el episodio se repetirá sin cesar hasta que logré dar una respuesta y no es que viva aburrido ni que no quiera a Colombia, no, simplemente yo no creo que se pueda creer en nuestro país y sería incapaz de mentirle a un niño o tratar de convencerlo de que no se vaya algún lugar mejor, lo más brillante del talento colombiano vive afuera, por eso queridos amigos me gustaría que me ayudaran con sus respuestas con el fin de tener la herramienta necesaria para romper el maleficio de este episodio y quizás, cambiar de opinión respecto a mi posición para responder con convicción el día que deba ser la realidad”.

Pues después de escuchar a los diferentes colegas, lo que yo veo es que aquí falta una objetividad en todos y cada uno, porque yo escucho por ejemplo, a la concejala Lucia Bastidas y ella habla de las violaciones que se están presentando contra las mujeres, otros hablan por ejemplo, del Portal de las Américas, hoy llamado el Portal de la Resistencia por el común de la gente, que allí se está consumiendo droga y entonces es una forma de estigmatizar y de deslegitimar la propuesta y yo creo que aquí varios colegas hemos sido enfáticos en condenar la violencia, venga de donde venga, que la vida se respeta, que la protesta es pacífica, que condenamos los hechos vandálicos por supuesto, pero también ha faltado objetividad ¿Por qué ha faltado

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

objetividad? Por ejemplo, aquí se dice que los que están marchando están afectando la salud de los colombianos y de los bogotanos porque están proclives al contagio del Covid, pero por qué no dijeron lo mismo cuando fue otra marcha que dijeron, nosotros podemos marchar también sin problemas ¿Por qué? En eso comparto lo que dice el concejal Celio Nieves.

Ahora, que sean sitios donde se consume droga pues eso ya lo sabemos de tiempo atrás, también lo decía la concejala Susana Muhammad, María Paz quién no conoce este sector o el sector de Patio Bonito donde se consume droga, entonces aquí lo que nos ha faltado es objetividad y yo sí creo que va a llegar un momento en que nosotros vamos a decir o yo voy a decir ¿En quién creer en Colombia? ¿En la izquierda? ¿En la derecha? ¿En el centro? ¿En quién creemos por Dios? Si todos los gobiernos y analicemos los últimos gobiernos de esta Ciudad, por Dios, combatimos la corrupción y en todos los gobiernos de esta Ciudad ha habido corrupción, inclusive en el actual que ella fue la abanderada de la consulta anticorrupción y vemos la corrupción y guardan silencio o yo les pregunto ¿Los alcaldes locales se están escogiendo en esta Ciudad en una forma distinta con las mismas prácticas por las cuales se han escogido en todas las administraciones? No más averigüen cómo están escogiendo los alcaldes locales de las alcaldías que tenían en interinidad a los alcaldes.

Entonces por qué no decimos la verdad de lo que está pasando en este país, tal vez nosotros los de entonces somos los mismos y criticamos corrupción aquí, pero en otras guardamos silencio, recuerden ustedes en la Alcaldía de Gustavo Petro a quién tuvimos de Gerente de Transmilenio, tuvimos de Gerente de Transmilenio al señor Sanclemente, el señor Sanclemente que fue el que estuvo de embajador y que posteriormente pues en su finca, le cogieron los cultivos de coca, bueno, todo lo que nosotros supimos, en todos los gobiernos, entonces ¿En quién creemos?, si es que nosotros hemos perdido totalmente la objetividad, yo quiero felicitar al concejal Onzaga por la llegada de su bebé, ojalá que con el tiempo podamos decirle o los niños mayores que él le puedan explicar ¿Por qué creer en Colombia?, ojalá que de verdad no perdamos la esperanza porque lo que yo estoy viendo, la crisis social, política, económica que vive nuestro país no responde verdaderamente a lo que la gente quiere.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Yo sí creo que la gente tiene que seguir marchando, la gente debe seguir marchando, negar eso, es negar una realidad que existe, es taparnos los ojos de que aquí hay injusticia social, de que aquí el problema de la salud no se lo achacuen a esta Administración, acháquenselo a todas las administraciones que malversaron los recursos de la salud, yo creo que hay que hacerle un reconocimiento más bien, yo sí se lo hago públicamente y yo no soy aquí de alabanzas o cosa por el estilo, pero yo sí sé el esfuerzo que viene haciendo la Secretaría de Salud y sus funcionarios, el esfuerzo que vienen haciendo los médicos, que como nos dicen en El Tiempo de hoy muchos se están retirando, dicen por Dios llamamos a la sensatez, nosotros mismos, no quisiera yo estar en los zapatos de la Alcaldesa Mayor de la Ciudad, cuántos debates se hicieron aquí, señora Alcaldesa hay que reactivar la economía, señora Alcaldesa por favor permita que funcionen los bares, los establecimientos de comercio, la gente se está quebrando, no cierto.

Entonces ¿Qué pasa aquí? No me digan que se ha aumentado la crisis en los hospitales fue por las protestas, no, ni mucho menos, eso viene de tiempo atrás, que ningún país la ha podido enfrentar totalmente con éxito, no lo ha podido hacer, entonces aquí teníamos la infraestructura, es que aquí no tenemos memoria, acuérdense cómo se robaron los recursos de la salud por Dios en el carrusel de la contratación y como se los han seguido robando, no me digan que no, porque yo puedo decirle de una vez al Secretario de Salud en forma concreta pero fíjense ustedes que aquí tuvimos una jefe de contratación en la Secretaría de Salud que fue capturada por la Fiscalía y uno presume que llegó a hacer lo mismo que había hecho en otras entidades, entonces ¿En quién creer en Colombia? ¿En quién creer y por qué creer en Colombia?

Yo creo que es un interrogante que les dejo a todos ustedes, que seamos objetivos, recuerden lo que pasó en las alcaldías locales en las anteriores administraciones, en la de Peñalosa, en la de Petro, en todas, son realmente fortines políticos, para que se sustraigan los recursos y les den los contratos a los políticos para después financiar sus campañas políticas, es que a este país hay que decirle la verdad, por eso es que estamos como estamos, porque realmente no hemos sido capaces de responder a los problemas que tiene la gente y nos van a seguir irrespetando como clase política y nos van a seguir irrespetando a todos y por supuesto que yo no soy la excepción, pero yo me pongo a mirar acá y con toda la objetividad, acuérdense todo lo que pasó en la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

administración de Peñalosa, por Dios, entonces ¿Por qué se quedan callados? ¿Por qué solamente miran un sector?


Entonces yo ya llega un momento en que no creo ni en la izquierda, ni en la derecha ni el centro, por Dios avancemos de verdad, y miremos lo que está pasando en este país, es muy grave, miren la reforma que está cursando en el Congreso, qué tal, le van a entregar a la Procuraduría General de la Nación funciones penales, imagínense eso, cómo será la Procuraduría acabando entonces con toda la oposición, porque eso va a ser así, ya comenzaron a investigar a unos senadores o representantes que son de la oposición ¿Qué garantías hay por Dios? Entonces eso es lo que tenemos que mirar y por eso es que la gente sale a marchar, independientemente del grupo político al cual pertenece, la gente -perdonen la expresión- se mamó de lo que se llama clase política en este país y reitero, no me estoy exonerando, digo todos, todos tenemos la culpa de lo que está pasando en este país y ¿Por qué no lo reconocemos? ¿Por qué no tenemos la verriaguera de decirlo? y que al menos la gente vea que nosotros estamos tomando conciencia de que efectivamente tomamos muchas decisiones equivocadas.

No me digan que el clientelismo está acabando a este país, claro que lo está acabando, entonces ahoritica lo critican, ahoritica lo critican, pero en el pasado, por ejemplo, concejales que hoy son de la oposición tuvieron todas las alcaldías locales, estuvieron en el Gobierno e hicieron lo que se les dio la gana.

PRESIDENTA: Concejala María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (continúa): Entonces ¿Por qué no decimos la verdad?, digamos la verdad y así comenzamos a entendernos. A mí me llamaba la atención algo que dijo Carlos Fernando Galán, no dijo en qué se aculpaba, dijo que no haber podido realmente comprender a este País y a esta Ciudad, bueno eso es, pero que digamos ¿En qué nos equivocamos? Porque aquí nadie puede tirar la primera piedra, nadie, el día que nos pongamos de acuerdo en que nos hemos equivocado en muchas cosas, comenzamos a pensar que este país puede cambiar y tener alguna esperanza.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Yo quisiera mencionar un par de cosas señora Presidenta, digamos que recogiendo un poco lo que plantea también la doctora

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021**


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-

María Victoria Vargas, sí seguramente la gente se mamó y eso significa que el modelo se agotó. Entre otras cosas concejala María Victoria, creo que otra de las cosas que le molesta a la gente de la clase política donde usted no se excluye, es que se atornillen a los cargos de elección popular, a los puestos, a que no suelten el poder y que sean familias tras familias generando esa clase de situaciones que molesta y que claramente incómoda a los ciudadanos del común y corriente.

Celebro adicionalmente querido Andrés Onzaga felicitarlo, un saludo muy especial para su esposa y por supuesto para Ciro para su señora madre.

Presidenta y entre otras pues gracias a usted por las garantías que le ha dado a la oposición, independientemente de que sea una oposición constructiva, una oposición que quiere sacar adelante a Bogotá. Decía que celebro la venida de Milán y creo que Andrés Onzaga nos ha enviado un mensaje bastante contundente, que es muy emotivo y que comparto plenamente su sentir y que hoy le digo simplemente que es un hombre bendecido y que espero que traiga muchas bendiciones y mucha felicidad a su vida.

Por otro lado señora Presidenta, aprovechando que está el señor Secretario y que hoy tenemos un debate de oposición, yo creo que el señor Secretario muy bien intencionado, concentrado en lo que tiene que hacer, en lo que le compete en una situación tan compleja como la que tiene hoy el país, el mundo, pero sobre todo Bogotá que es la Capital de Colombia, él ha estado concretado y creo que yo lo he dicho desde el primer momento, es un buen señor, es una persona bien intencionada pero tiene un nido de ratas y creo que a eso hay que darle una manita, hay que ayudarlo, vamos a ver cómo nosotros logramos ayudarlo a esta Administración a que sea un poco más coherente y lo decía también la doctora María Victoria y lo he dicho yo también en repetidas ocasiones y otros concejales, esta Administración optó por elegirse a través de las banderas de la anticorrupción y etc., etc., pero hoy con todas las evidencias que he entregado el concejal Forero frente a esta Subred de Centro Oriente, con esta señora Claudia, donde hay unas presuntas irregularidades en donde yo me he tomado el atrevimiento con mi equipo de trabajo, seis personas revisando los informes, haciendo investigación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Ayer doctor Óscar Ramírez Vahos, solicité formalmente a la Procuraduría que iniciara un proceso de acompañamiento a esta situación, es que hoy nos indignamos con todo lo que pasa en la Ciudad, entre otras, rechazo total y categóricamente Presidenta, cualquier clase de abuso tanto psicológico, político, sexual que se pueda generar en cualquier parte del territorio no solamente en Bogotá sino a nivel nacional, en el mundo, contra las mujeres, ustedes saben que como autor del Acuerdo 676 de la ruta única de atención a mujeres víctimas de cualquier clase de violencia, siempre he estado en contra de cualquier clase de violencia contra la mujer, respetando siempre y totalmente las orillas políticas e ideológicas, pero hoy estamos frente a una situación, donde dependen vidas y espero que el debate señor Secretario de Salud, usted lo atienda y creo que en sus facultades pueda accionar porque las pruebas que traemos hoy frente a lo que ha hecho en su Administración la Gerente suspendida Claudia no sé Ardila creo que es o Ávila, la suspendida por mentirle al Concejo pero más que mentirle al Concejo que me parece grave, me parece más grave que haya puesto en riesgo vidas de personas precisamente por su falta de gerencia, por su falta de administración.

Entonces, yo sí creo doctor Óscar Ramírez Vahos que debemos hacer de manera conjunta, invito también al concejal Forero, al concejal Leal y a quienes estemos obviamente en una línea sensata de proteger la vida de usuarios de esta Subred, pues que le pidamos a la Procuraduría que tenga Control Preferente en esa propuesta que usted va a hacer doctor Ramírez Vahos para que esto no siga pasando, además, todo lo que va venir cuando esta señora llegue, sí tenía esa Subred descualquierada (sic) o la tenía simplemente descuadernada, imagínense ahora con esa sed de venganza y con ganas de terminar lo que no le dejaron terminar, lo que va a hacer. Entonces yo sí creo que nosotros deberíamos ser absolutamente categóricos y por mi parte como concejal, Yefer Vega con toda seguridad día a día, día a día, estará ahí, encima de esa Subred y de la Subred Norte donde también ya tengo otra información de situaciones irregulares que voy a poner en conocimiento de las entidades de Control.

Señora Presidenta, espero que este debate se desarrolle de la mejor manera, que haya garantías para la oposición y señor Secretario, yo creo que hay que pedirle a la Alcaldesa que accione también sus facultades para que esta señora sea removida de ese cargo y que además, pasemos la página de esos nefastos funcionarios que ponen en riesgo la vida de las personas. Se lo dije ayer al señor Personero, le documenté lo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**


que voy a decir hoy en el debate y espero que esta no sea una denuncia más que quede simplemente en el olvido.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 02.15.00 A 03.43.05- NPA-

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Brevemente señora Presidente, sumarme a los saludos de felicitación y también bendecir la vida de Milán, creo que los hijos son una bendición para quienes tenemos esa oportunidad maravillosa de ser padres y creo que esa experiencia que Andrés nos contaba, nos muestra que en realidad ese anhelo de conformar una familia es el anhelo de muchos bogotanos y colombianos que hacen que estas situaciones de ciudad, de país, se sociedad, sean muy válidas en este tiempo.

Rechazar contundentemente también la denuncia que dejó ver este desafortunado hecho de violencia, agresión y acoso sexual contra una mujer, venga de donde venga como le expresó la señora Secretaria de la Mujer, en su comunicado, pues tenemos que rechazar esas violencias, sin importar nuestra orilla política, sin importar nuestra ideología, sin importar en qué posición estemos, las violencias tenemos que rechazarlas, pero además de felicitar a Andrés y de sumarme al rechazo de esa situación desafortunada que se presentó en el Portal de las Américas, pues yo sí tengo que aclararle a un respetado y apreciado Concejal, que dos veces se ha referido a dos expresiones pacíficas, que el sector interreligioso y algunas iglesias han realizado, domingos diferentes, en donde se han dado cita para una expresión de fe, respetuosa en el marco de lo que la Constitución dice que es una protesta pacífica, sin bloqueos, sin vandalismo, durante hora y veinte, se dieron cita para hacer una expresión y llamar a la paz y a la reconciliación de Colombia y de Bogotá.

Uno para hacer un análisis comparativo apreciado Concejal, uno tiene que tener unos mínimos fundamentales para que el análisis comparable sea acertado, y usted no puede meter en la misma bolsa, apreciado colega, una manifestación tan respetuosa y tan ejemplar como lo ha sido lo que ha hecho en dos ocasiones, con un tiempo muy prolongado de distancia, con lo que ha venido sucediendo durante un mes, mucho menos con aglomeraciones, sin protocolos de bioseguridad, muchos sin tapabocas, constantes en los portales, en el monumento de los Héroes, en el Portal las Américas, en Usme, portal Suba, en Engativá, en diferentes puntos, en donde ese derecho

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

fundamental, ha traspasado ya los límites, porque ese derecho fundamental ha estado limitando los derechos de otros ciudadanos.

En esas dos jornadas de oración, nunca se realizó ni se evidenció una situación de violación sexual, nunca se evidenció un bloqueo, o una agresión al cuerpo médico, tampoco se le impidió a los comerciantes, pequeños y medianos empresarios, que pudieran ejercer ese derecho al trabajo, así que uno tiene que ser sensato, porque tanta admiración y reconocimiento que le tenemos en esta Corporación, para que usted pueda hoy digamos, que hacer ese comentario muy desacertado, además que no es sensato y no es verdadero, pues allí entonces cabe la respetuosa aclaración.

El sector interreligioso ha sido ejemplar en la aplicación de los protocolos de bioseguridad, desde que inició esta pandemia, una Resolución 1120, que ha evitado a toda costa la aglomeración, incluso certificará el señor Secretario de Salud, que además desde el área de participación ciudadana, ha venido trabajando, con las iglesias para poder difundir las estrategias de prevención, para poder difundir a través de todos los medios de comunicación a los que tenemos acceso como cristianos, radio, televisión, campañas de esta Alcaldía, que aunque tengamos diferencias coincidimos en que en este momento lo importante es la vida. No podemos entonces pensar que estas ejemplares manifestaciones, que se distancian profundamente de otras manifestaciones que se convierten en manifestaciones vandálicas, no las manifestaciones respetuosas de los jóvenes que también son ejemplares, las manifestaciones respetuosas de los estudiantes con música, con danza, con arte, con teatro, que hay que respetar y hay que resaltar, pero muy diferente, uno meter en la misma bolsa estos escenarios, para dar a entender entonces que dos momentos de oración en Bogotá, generaron contagios. Esos comentarios son muy desacertados.

Y por último, señora Presidente, decirle que nosotros estamos muy dispuestos desde Colombia Justa Libres a respaldar y a oponernos completamente a toda situación que vulnere los derechos y el desconocimiento o la discriminación de las poblaciones vulnerables, porque se ha tratado también de pronunciar, que porque tenemos algunas apreciaciones del concepto de enfoque diferencial, entonces somos racistas, eso también es supremamente desacertado, menos mal, que hay colegas que en algo han aprendido a conocerme y saben que soy muy respetuoso de las minorías. Quería


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

precisar esos dos puntos, porque el concejal Colmenares tiene unas denuncias muy importantes, entonces, voy a respetar para que él pueda hacer su intervención.

H.C. ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Bueno pues, yo a veces decía, quisiera como copiarme del doctor Edward Arias que es muy serio, para cuando se trata del llamado a lista y cuando hace los debates de control político, que lo conozco que los ha hecho, y los hace con mucha documentación, pero es complicado, no es fácil pues, para la cultura nuestra, dejar o desistir de estos editoriales, salvo que en la nueva reforma al Reglamento, que no hemos podido hacerla, una cosa tan relativamente fácil, menos resolver todos esos conflictos que tiene la sociedad, no hemos podido resolver eso, ni en el período pasado cuatro años, ni en este período ya llevamos casi dos años, pero bueno, lo primero, indudablemente es felicitar a nuestro querido compañero Andrés Onzaga, a su familia, por la vida nueva que van a gozar y a disfrutar, que ojalá sea maravillosa esa situación y así tiene que ser.

Lo segundo, es desear que ojalá al profesor Pedro Castillo, le vaya bien, él tiene un poco de ideas que de pronto uno no comparte, muchas pretensiones, esta mañana decían cómo puede haber un señor que supuestamente tiene ideas marxistas, maoístas, que es conservador para otras cosas, pero ganó las elecciones, un profesor de escuela rural del Perú, terminó ganando las elecciones, así de pronto se las quieran desconocer, pero terminó ya consolidado hoy el 99%, más que las UCI en Bogotá que están en el 98%, en el 99% de los resultados de las mesas, ya es irreversible el triunfo del profesor Pedro Castillo y ¿Por qué ganó?, ganó porque hay una crisis social en el Perú terrible y esa misma crisis hay aquí y se ha amontonado durante muchos años, muchos años se ha amontonado esa crisis social y por encima de la pandemia, por encima del temor pues de ir, o que no hayan UCIS, porque imagínense cómo puede compartir uno, que porque no hay UCIS, entonces la gente deje de protestar, eso es imposible, combinar esa ecuación es imposible y si ese argumento es desde el punto de vista del sentido común, es imposible, independientemente de la estigmatización que se quiera hacer, si, pues como dicen a los centros comerciales de Bogotá, diariamente pueden asistir un poco más de 200 mil o 250 mil personas diarias, imagínense esa movilización, si nosotros tuviéramos movilizaciones de esa naturaleza aquí en Bogotá, hace rato se habría resuelto ese problema, hace rato se habría resuelto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Entonces, yo quiero simplemente como llamar la atención, uno, a que el Gobierno Distrital mire en el marco de las competencias que tiene, si declara la emergencia sanitaria y social de Bogotá, eso es posible y porque es necesario y técnicamente haga eso, más tiempo nos podemos demorar discutiendo unos proyectos en el Concejo, para todo este Plan de Rescate Social, que lo empiece a implementar por la vía de la declaratoria de la emergencia sanitaria y social, esto no resiste más, no resiste que en el Concejo tengamos que discutir tres semanas, cuatro semanas, unos proyectos de Acuerdo, bueno o que se combinen las dos cosas, pero que el Gobierno Distrital, señor Secretario de Salud, y por su intermedio al Gobierno Distrital, examine esa declaratoria, para que se empiecen a hacer los cambios presupuestales que sean necesarios, para dedicarle plata a esto de la atención de la pandemia en Bogotá, expandiendo pues los hospitales de campaña, llevando brigadas de salud al hogar de las casas, para que la gente no se vaya para los hospitales que están a tope, pues hay que tenerles brigadas de salud a su hogar.

La salud en el territorio hay que invertir en eso, en medicamentos, entonces hay que atender eso, porque si no, esto que han dicho ahora, de que toda esta meseta de más de 500 muertos diarios, cerca de 150 muertos diarios en Bogotá, pues se va a sostener y no podemos ahora pedir, que entonces la protesta social se calme y que eso puede resolver la pandemia, pues por supuesto que no, si no nos podemos poner de acuerdo en eso, esto sería desconocer eso y menos comparar la protesta social y las marchas y las movilizaciones que la gente hace para protestar de manera pacífica; si hay unos actos de vandalismo, no se han investigado si esos actos son infiltraciones o quién hace eso, pero también puede haber momentos de rabia, también en la pelea.

Entonces no se puede estigmatizar eso, ni comparar pues con las tomas de paramilitares o las tomas de guerrilleros, no, no; esta es un protesta pacífica del pueblo Colombiano, que no se aguanta y no se soporta más y no le podemos pedir, que se esperen hasta las elecciones y que ganemos las elecciones el año entrante, eso es imposible, son soluciones, yo creo que el intento que está haciendo la Secretaría de Gobierno, de empezar a concertar, de empezar a negociar en los puntos de protesta ciudadana en Bogotá, eso es importante, un poco la doctora Susana, se refería un poco a eso, a algunos avances de concertación que se han ido planteando ya con la Secretaría de Gobierno y la gente del Portal de la Resistencia, pues creo que esas son las soluciones concretas, igual las soluciones concretas en salud, ahora el Gobierno

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Nacional, pues uno clama y le pide que el Gobierno Nacional negocie, uno no puede doctor Rubén, decir que es que se levante el paro y entonces se levanta el paro y que el Gobierno Nacional no negocie, es que el Gobierno nacional es responsable, él tiene ese pliego más de un año en sus manos y no quiere negociar y continúa con más políticas económicas más agresivas contra la gente, así cómo vamos a resolver esto.

Entonces es, soluciones, soluciones.

En eso me pongo de acuerdo con la expresión de la Alcaldesa, decisiones y soluciones, pero no impedir las movilizaciones, ahí si no estamos de acuerdo, decisiones y soluciones, pero sin impedir las movilizaciones, porque no le podemos pedir a la gente que no exija, que no reclame y además la estigmaticemos de que ella puede ser las responsable de la arremetida de esta pandemia, no pues toda esa apertura económica que solicitamos y pedimos, pues eso tiene mucho que ver y la gente no se aguanta y sobre todo, los más pobres que no tienen nada que hacer, ni empleo, pues tienen que salir y si no hay soluciones para eso, si no hay ayuda económica para eso, pues cómo se puede resolver eso. Son soluciones, son soluciones y por supuesto para todas las violencias, investigaciones, condenas a esas violencias, investigaciones y prontas condenas que se hagan con todo el rigor, para todos los sectores, es así, creo que yo en esta situación tan dura, como lo describía la doctora María Victoria, eso es muy duro, muy complejo, entonces digo soluciones concretas y para mí las más concreta son dos: negociaciones, termino ahí señora Presidenta, negociaciones de verdad, reales y ciertas, pronto, ya, negociaciones y segundo, que se declare la emergencia, yo le pido al Gobierno del Distrito que examine eso, al tiempo puede ir presentando en estas sesiones extras, proyectos, pero declaren la emergencia y póngale plata a la atención de salud, porque de lo contrario la gente se va a seguir muriendo aquí, sobre todo el 80% de los que se mueren son los más pobres, estamos en el “sálvese quien pueda”, lo han dicho ahora pues, el neodarwinismo social.

SECRETARIO: Presidenta me permito informar, que después de haber hecho el primero y segundo llamado a lista se han registrado cuarenta y cinco (45) honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio.

PRESIDENTA: Gracias Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Entonces en este punto en que termina el llamado a lista y tenemos el quórum total de los concejales paso a hacerle entrega de la sesión a la Vicepresidenta Carolina Arbeláez.

PRESIDENTA: Muchas gracias Presidenta, ya casi no toca declarar la sesión permanente, nos gastamos tres horas casi en un llamado a lista y yo sí quiero decirles colegas, pues hoy es un día especial, hoy la oposición tiene un debate citado, que por cierto, hace mucho no hacíamos debate en este recinto y hoy la oposición tiene un espacio para poder pronunciarse, entonces yo sí quiero pedirles colegas que la oposición requiere garantías y respeto por parte, tanto de la Administración, como de este Concejo, entonces si bien hemos abierto siempre el micrófono para que nos podamos pronunciar un minuto en la coyuntura de lo que se está viviendo en la Ciudad, yo sí creo colegas que esto es una falta de respeto, así que, pues vamos igual a avanzar, pero llevamos tres horas tratándonos de registrar, para dar inicio a este debate.

Entonces ahora señor Secretario siguiente punto.

Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidenta gracias, a mí sí me llama mucho la atención, yo entiendo que la Presidenta de esta Corporación, pues está en algunos temas de salud, cosa que desde luego señor Secretario, pues hay que tener alguna clase de consideración, pero yo sí creo señora Presidenta lo que usted acaba de decir, si ella no iba a poder continuar en la sesión como recurrentemente ocurre ¿Cierto?, pues no debió haber permitido un registro de tres horas, debió haber dejado que usted desde el principio presidiera la sesión del día de hoy, lamento enormemente que se haya hecho un registro tan largo y más en la sesión de la oposición y máxime cuando la señora Presidenta es muy importante para nosotros como concejales, porque además ella nos representa a nosotros, que la señora Presidenta esté bien de salud, es lo principal, es lo primordial y deseamos su pronta recuperación, pero no para que deje un registro de tres horas a todos los colegas y posteriormente diga que le va a ceder la Presidencia a usted, entonces yo sí creo que es un paso que hay que revisar, muchas gracias Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Presidenta pido réplica por favor.

PRESIDENTA: Concejal Colmenares, por favor breve para poder avanzar.


H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Presidenta, pido réplica, por favor.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Supremamente breve Presidenta, es más, es para permitir que se avance aún más rápido ya usted lo mencionó, llevamos tres horas en una presentación de los concejales y sabemos que el siguiente punto del orden del día van a hacer lectura y aprobación de proposiciones, porque en buena fe, la oposición aceptó que esto estuviera, entonces la solicitud es modificar el orden del día para que no se haga esta lectura de aprobación de proposiciones y de una vez entremos al debate de la oposición, si bien ya podemos lograr entrar en él, muchísimas gracias Presidenta, supremamente breve, gracias.

PRESIDENTA: La Concejal María Fernanda ¿Presidenta, está pidiendo la palabra?

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA (moción de réplica): Yo no pido Presidenta y usted lo sabe, ninguna consideración especial conmigo, yo sé en qué escenario estoy, sé lo duro de este escenario y aquí estoy, pongo la cara y trato de tener alguna presencialidad en la sesión, me encantaría tener una licencia remunerada como tienen los trabajadores de este país y estar en mi cama descansando, pero no puedo y ojalá los demás colegas no tengan que pasar por esta situación, nosotros hemos tenido un precedente como el de nuestro colega William Moreno, que tenía que ir después de las quimioterapias para tratarse un cáncer que finalmente le cegó la vida, tenía que ir a sentarse allá, inmediatamente saliendo de unas quimioterapias, esta es nuestra realidad, yo vivo de mi trabajo, no tengo fortunas detrás, así que devengo de mi trabajo y aquí estoy poniendo la cara.

Concejal Rolando me parece que al menos debería entenderse, que trato de responder a mis obligaciones que son las que tengo y en el sistema y en el régimen que tengo y este acuerdo de que yo iba a estar en el llamado a lista lo hice con la Vicepresidenta Carolina Arbeláez, no solo porque es la Primera Vicepresidenta, que es la que me debe preceder cuando yo no puedo asumir la sesión, sino porque es quien representa a la oposición en la Mesa Directiva y lo conversé previamente con ella, y yo le pido que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

por favor, deje de cuestionar mi actitud y mi seriedad, que en la Presidencia he dado todas las garantías, para que la oposición pueda ejercer sus derechos, como no las tuve cuando fui de oposición, pero como justamente critiqué que se me tratara en desventaja, no voy a repetir las cosas de las que fui víctima, así que he dado todas las garantías Concejal Rolando y esto alargó las intervenciones, si usted para a alguien en un momento donde está haciendo una intervención acalorada y apasionada sobre un tema que le duele, pues también se arma un lío. Entonces aquí no hay ninguna mala fe de antemano, hay sesiones que así ocurren, yo misma he pedido que haya limitaciones en las intervenciones y si usted para a los que hablan al final, dicen por qué me para a mí, si a los del principio los dejó hablar largo, así que yo le pido que deje de actuar con reiterada con mala fe hacia mis actuaciones y mis intervenciones, le pido ese favor, le pido respeto y le digo, mire no estoy dispuesta a tolerar sus insinuaciones de que yo no hago mi trabajo, ni que respeto las reglas de la democracia, porque hago justamente lo contrario y exijo para los demás las mismas reglas que exijo para mí, gracias.

PRESIDENTA. Concejal Rolando está pidiendo un derecho a réplica.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: No hay réplica de réplica.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Bueno Presidenta gracias, mire de nuevo señora concejala doctora María Fernanda Rojas, no sé si tal vez usted escuchó mal o yo no me hice entender, y es que en este recinto a algunos les sorprendió lo que usted está diciendo, porque precisamente yo dije fue todo lo contrario, dije que no debían permitir que en el registro se alargaran tanto precisamente en el debate de la oposición y máxime como cuando dijo el concejal Colmenares, que hay lectura y aprobación de proposiciones, sin embargo señora Presidenta doctora María Fernanda, si para usted cuestionar su labor, es cuestionar a la Mesa Directiva, a sus funcionarios administrativos, pues yo lo lamento muchísimo, porque no voy a dejar de hacerlo, no son malos, son muy malos varios de ellos y si le molesta pues lo lamento señora Presidenta, yo en lo personal y en su tema político como tal no tengo absolutamente nada que recriminarle ni decirle a usted, ni más faltaba, partiendo de la base que usted es una mujer y merece todo el respeto del mundo señora Presidenta, pero de nuevo le digo, si a usted lo que le molesta es que yo cuestione la actitud de funcionarios de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

la Mesa Directiva, administrativos, pues le quiero decir y le reitero, no son malos, son muy malos y espero que no se moleste por eso señora Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA. Concejal Óscar Ramírez.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Presidenta muchas gracias, antes de iniciar el debate luego de tres extensas horas de registro, no veo la presencia del señor Personero, quien está citado para este debate de la oposición, yo quisiera que el Secretario me certifique quiénes están, Presidenta la escucho.

PRESIDENTA: Sí vamos primero Concejal, le propongo que avancemos con la aprobación del orden del día y de ahí hacemos el registro de los funcionarios.

Entonces por favor señor Secretario, vamos al siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, por favor lea usted el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


El Secretario da lectura al orden del día transcrito inicialmente.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día Presidenta.

PRESIDENTA: Bueno señor Secretario y colegas, yo quiero proponerles que saquemos el punto de proposiciones, de votar proposiciones, porque o si no imagínense, no podríamos arrancar nunca con este debate.

Entonces por favor señor Secretario saquemos la aprobación de proposiciones del orden del día y vamos a someter a votación pues el orden del día, sin las proposiciones.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidenta, Presidenta para una moción de orden.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidenta para una moción de orden.

SECRETARIO: En consideración el orden del día leído, con la propuesta de modificación propuesta por la Presidencia de excluir el punto de lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

Entonces los concejales que se encuentran presentes en el Recinto.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidenta, Presidenta.

PRESIDENTA: Por favor colegas que se encuentran en la virtualidad, votar por el chat, estamos votando el orden del día.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidenta es que quería explicar, Presidenta.

H.C. PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA: No la escuchan María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: No me escuchan, es que ella dijo que lo sacaran del orden del día y ella no lo puede sacar sin someterlo a consideración, claro, pero pues bueno, ya dejémoslo de ese tamaño, porque estamos en la virtualidad, siempre estamos en desventaja, pero qué hacemos, bueno sí, entonces votemos, Dios mío, ahora no me funciona el chat, hay que ver.

H.C. PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA: Presidenta.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Podemos tener una Presidenta para la virtualidad y otra para la presencialidad.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Yo creo que sí nos va a tocar.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Aquí estoy, pero igual la Presidenta en este momento ya es Carolina.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021**

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Asuma la Presidencia virtual concejal Nelson Cubides.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Pero si debería tratar de decirle que está mal aprobado ese orden del día, porque no se puede colocar a consideración, lo que dijo María Victoria.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Ojalá, que no se vaya a viciar.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Eso era lo que yo le quería decir, Presidenta.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: No se puede, se debe aprobar con una proposición ya.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Claro, alguien puede proponer que se modifique el orden del día traído, en el sentido que no se consideren las proposiciones, que se aplacen para, pero bueno, la Presidenta, no, nos escucha.

PRESIDENTA: Anuncio que se va a cerrar la votación, se cierra la votación, por favor Secretario infórmenos el resultado.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidenta le estaba hablando la concejal María Victoria hace rato.


SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Permítame un segundo, el último voto registrado es el concejal Pedro Julián López Sierra, ahí iniciamos el conteo.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Un momento cómo votamos, si no se puede.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidenta.

María Teresa si tú estás en el recinto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, simplemente quiero hacerle una precisión a la concejal Ana Teresa que está diciendo que la Presidencia no puede pedir que se excluyan las proposiciones del orden del día.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Fui yo, soy yo.

PRESIDENTA: Primero el concejal Colmenares, en su intervención, pero no solamente eso, sino que es la oposición por el Estatuto, el que puede modificar el orden del día y el que tiene el manejo del orden del día en la sesión del día de hoy y el que da la palabra además, en el día de hoy, porque es que no se pueden ahorita, tomar que veo concejales, que después de tres horas de hacer un llamado a lista, estén pidiendo que por favor les dé la palabra por el chat, o sea de verdad, esto es una falta de respeto y yo les voy a pedir que avancemos, porque necesitamos iniciar con el debate de la oposición.

Concejal María Victoria ¿está pidiendo usted la palabra?

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Hace rato.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Si, Presidenta, pero no se disguste, era por su bien señora Presidenta, sencillamente, cuando uno trae un orden del día y ya lo conocen los colegas, para poder modificar el orden del día, usted tiene que proponer que se excluya y somete a consideración de los concejales, decir, propongo que se excluyan del orden del día las proposiciones, entonces el Concejo es el que define, si se excluyen o no se excluyen, yo estoy de acuerdo en que se excluyan, era simplemente para que no quedara ahí como un vicio, de que usted, dijo: “saque señor Secretario las proposiciones del orden del día, no, usted puede ser la Presidenta del debate de la oposición pero usted lo trajo o lo trajeron con el punto de proposiciones, entonces sencillamente era una sugerencia respetuosa, que no lo sacara a mutuo propio, sin someter a consideración de los concejales, la modificación de la exclusión de ese punto, eso era todo, mi propósito no era dilatar.

PRESIDENTA: Así es concejal María Victoria, muchas gracias también por su apreciación y así mismo se hizo, yo puse a consideración de la Plenaria del Concejo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

de Bogotá, la modificación del orden del día, excluyendo las proposiciones, precisamente porque nos gastamos tres horas en el registro.

Vamos a dar entonces Señor Secretario...

Concejal Ana Teresa, cuéntenos, tiene usted la palabra.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: No Presidenta, yo lo que estaba era solicitando que le diera la palabra a la concejal María Victoria, porque ella, considero que tiene razón, todavía no se ha sometido a votación la modificación del orden del día.

PRESIDENTA: No solamente se puso en consideración, sino que ya se aprobó, concejal Ana Teresa, todos los concejales aquí presentes en la sesión votamos de manera presencial y los que están en la virtualidad lo hicieron a través de Cisco.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Ah, entonces los que estamos en la virtualidad no pudimos votar.

PRESIDENTA: Señor Secretario certifique la votación, ¿cuántos votos están en el chat aprobando el orden del día?

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIO: Presidenta, me permito informar que de manera presencial se registraron diez (10) votos y a través del chat se registraron veintiocho (28) votos de los cuales veintisiete (27) votos por el SÍ y un (1) voto por el NO, en total son treinta y ocho (38) votos; treinta y siete (37) votos por el SÍ, un (1) voto por el NO, en consecuencia. ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta por la Presidencia de la exclusión, del punto de lectura, discusión y aprobación de proposiciones. Presidenta, ha sido aprobado.

PRESIDENTA: Espero Concejal Ana Teresa, que con eso haya quedado resuelta su inquietud.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Entonces vamos a seguir adelante con el debate de la oposición.

Señor Secretario, por favor registre usted funcionarios citados y priorizados a este debate.

SECRETARIO: Presidenta, entonces el siguiente punto del orden del día, es:

3. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN, LEY 1909 del 2018, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposición 249, aprobada el 22 de mayo de 2021 en Plenaria y las proposiciones 250 y su aditiva 262 del 22 de mayo y 31 de mayo de 2021, aprobada en Plenaria.


PRESIDENTA: Así es señor Secretario.

Entonces dando usted lectura, al siguiente punto del orden del día, vamos a abrir el debate de la oposición y permítase usted por favor, registrar funcionarios, cuéntenos ¿Qué funcionarios hacen presencia hoy aquí en el recinto? y ¿Cuáles son los funcionarios que están conectados de manera virtual?, los cuales no veo ni siquiera con la cámara prendida.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Me permito informar que se han registrado de manera presencial en el recinto, el Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez; la Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez; el Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán; el Veedor Distrital, Guillermo Rivera; de igual manera se registran por parte de la Secretaría de Seguridad, Andrés Preciado; Jefe de la Oficina Asesora de Planeación; de parte de la Secretaria de Gobierno, el Director de Relaciones Políticas, Danilson Guevara; por parte de la Contraloría de Bogotá, se encuentra el Director del sector de Seguridad, Roberto Palacios y también estaba registrada una contratista de la Veeduría Distrital.

Estos son los que se encuentran registrados de manera presencial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Presidenta me voy a permitir llamar e informar los funcionarios que están citados: Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria Distrital de Planeación, María Mercedes Jaramillo (no respondió al llamado); Secretario Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Secretario Distrital de Movilidad se encuentra presente en el recinto, Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Presidenta, se recibe comunicación de delegación de excusa y delegación por parte del Secretario Distrital de Gobierno y se encuentra el delegado presente, que es el Director de Relaciones Políticas, Danilson Guevara; Secretario Jurídico Distrital, William Libardo Mendieta Montealegre; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Hugo Acero Velásquez, Presidenta se recibió comunicación de parte del Secretario de Seguridad y su delegado se encuentra presente en el recinto, es el señor Andrés Preciado; Secretaría de Educación del Distrito, se encuentra presente Carlos Alberto Reverón Peña, Subsecretario de Acceso y permanencia quien informa:“(…) pedimos permiso y enviamos delegación, debido a que nuestra Secretaria tuvo que retirarse, al final pues yo voy a estar en la sesión como delegado”.

SECRETARIO: Efectivamente Presidenta, recibimos comunicación de la Secretaria Edna, informando que estuvo conectada y tuvo que retirarse sobre las 11:00 de la mañana y dejaba su delegado; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María Carolina Durán Peña; Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco (se encuentra de manera presencial en el recinto); Secretaria Distrital de Integración Social, Xinia Rocío Navarro Prada: “Julián Moreno Parra: como Secretario de Integración Social encargado, el Decreto está en trámite de firma en este momento y también radicó excusa ayer la Secretaria Xinia Navarro”; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López, se encuentra registrado de manera presencial en el recinto; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Director General del Instituto para la Economía Social-IPES-, Libardo Asprilla Lara (no respondió al llamado); Directora General del Instituto Distrital de Recreación Deporte-IDRD-, Blanca Inés Durán Hernández. Igual, vemos conectado al Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño quien informa “(…) estoy ahora en la MEBOG., pero me puedo desplazar al Concejo, agradezco la aceptación de la excusa y la representación de Danilson, que se encuentra allá, en representación de la Secretaría”; Gerente General de Transmilenio,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Felipe Augusto Ramírez Buitrago. Presidenta, recibimos también comunicación de excusa y delegación del Gerente de Transmilenio, permítame, el delegado es Álvaro José Rengifo Campo, Subgerente General; Director General de Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, Diego Sánchez Fonseca. Igualmente, recibimos comunicación de excusa y delegación por parte del Director del IDU y ha sido delegada la doctora Melisa Marulanda, Subdirectora Técnica de Construcciones de IDU, delegada por la Dirección General.

Presidenta, también vemos que se acaba de conectar el Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el doctor Hugo Acero quien informa que se encuentra conectado desde el Puesto de Mando Unificado.

Igualmente fueron citados al presente debate el Personero de Bogotá, Julián Enrique Pinilla Malagón. Presidenta recibimos una comunicación de parte de la Personería...

PRESIDENTA: Señor Secretario ¿Quién es la persona que esta delegada de la Personería?

SECRETARIO: Sí, se acaba de registrar de manera presencial en el recinto.

PRESIDENTA: Creo que está sentada en una curul de un Concejal ¿señora Delegada ¿Por qué está usted ahí sentada y no en su puesto? que es ahí donde está el puesto de la Personería y la Controlaría.

Los asesores no están permitidos en este recinto, entonces si son asesores por parte del Veedor, pues yo les pido por favor, que se pueden hacer en la parte de atrás, porque esos son puestos que son asignados tanto para la Personería como para la Contraloría, entonces por favor, con todo el respeto, les pido por favor, que les cedan el puesto a las personas para quienes están ahí asignados.

SECRETARIO: Presidenta está delegada la doctora Liceth Milena Figueredo Blanco, Personera Auxiliar. Al igual que el Personero delegado para la Coordinación del Ministerio Público y los Derechos Humanos, Ricardo Hernán Medina Rico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Se acaba de registrar presencialmente, la Personera Auxiliar Liceth Milena Figueredo Blanco y me informan y vemos que está conectado de igual manera el Personero de Bogotá, el doctor Julián Enrique Pinilla Malagón quien informa: “(...) presento excusas, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos viene adelantando en el país distintas mesas de trabajo a partir del día 7 hasta día 11 de junio de 2021, estas mesas de trabajo las viene desarrollando con distintos órganos de Control y Comisiones de Derechos Humanos y en ese sentido el día de hoy, en unos minutos tendré una sesión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por lo tanto, y conjuntamente con las movilizaciones que se vienen presentando el día de hoy, presento mi justificación a la luz del parágrafo 1º, del artículo 55 del Acuerdo 741 de 2019; no obstante, con el ánimo de atender debidamente la citación del órgano de Control, informo que atentamente asistirán de manera presencial la Personera Auxiliar, la doctora Liceth Milena Figueredo y el doctor Ricardo Hernán Medina, Personero Delegado para la Coordinación del Ministerio Público de los Derechos Humanos, mil gracias”.


SECRETARIO. Ha quedado registrado Personero Pinilla y el Veedor Distrital, también fue citado el doctor Guillermo Rivera Flórez, quien registra su presencia en el recinto.

Con eso hemos culminado el llamado a lista de los funcionarios citados a la presente sesión, Presidenta.

PRESIDENTA: Muy bien señor Secretario, el concejal Papo Amín, está pidiendo el uso de la palabra.

Concejal Papo.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Gracias Presidenta por el uso de la palabra, primero que todo, expresar la inconformidad de las bancadas de oposición, donde realmente en reiteradas ocasiones se citan de manera presencial y se priorizan unos secretarios, los cuales tienen la mala costumbre de no venir al recinto, de hacerle el juego al Concejo de Bogotá y tratar de evadir su responsabilidad en los debates de control político, sobre todo en este, que es de la oposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Pero mire Presidenta, yo quiero dejar algo claro, cuando vemos la excusa que mandan a la Presidenta María Fernanda Rojas, en donde el Secretario de Seguridad y el Secretario de Gobierno Luis Ernesto Gómez y el doctor Hugo Acero, dicen que no pueden acercarse al recinto, dado de que hay una justa causa y es la calamidad pública o doméstica y la grave perturbación del orden público y citan el artículo 55 del Acuerdo Distrital 741.

Lo primero que quiero dejarle claro a los Secretarios de Gobierno y a esto sí le pido que tanto el Secretario Jurídico del Distrito y el Secretario Jurídico de la Corporación, me certifiquen a mí lo siguiente: Yo pido por favor un poquito de silencio a los colegas, lo primero que quiero pedir es que el Secretario Jurídico certifique ¿Hasta cuándo hubo calamidad pública en Bogotá? y adicionalmente, quiero que el Secretario Jurídico de la Corporación, nos diga ¿En qué sentido va este artículo 55? ¿Por qué razón?, porque cuando uno lee el artículo 55 del Acuerdo 741 se habla claramente de posibilidades en cuanto se tiene que entender, de cosas que ocurran a nivel exterior y no de manera personal, ejemplo, cuando el artículo 55 claramente habla de condiciones de salud, de comisiones de servicios de vacaciones, se refiere a la persona, no se refiere a las situaciones que puedan estar en el mundo exterior, ejemplo, cuando uno dice que no se puede acercarse al recinto por la perturbación del orden público, es que el orden público no lo deje llegar a uno al recinto, no que realmente el orden público yo tenga que salir a atenderlo porque situaciones de orden público en Bogotá hay todos los días, y aquí llegaron el Secretario de Salud, llegó el Secretario de Movilidad, llegó la Secretaria de la Mujer, y el Secretario de Seguridad y el Secretario de Gobierno, no les dio la gana de venir al Concejo de Bogotá y no pueden faltarnos al respeto de esa manera, ellos tienen que estar aquí y las excusas que están sacando con ese artículo 55 no son válidas y yo sí le pido al Secretario Jurídico de la Corporación que nos aclare ¿En qué sentido es ese artículo?, porque cuando habla de que es algo en la persona, es que las situaciones de orden público le impidieron llegar al recinto y claramente sí podían llegar, no les dio la gana y no hay las garantías para que la oposición haga su debate.

Entonces yo sí le pido a la Presidenta que suspenda este debate, que suspenda y que no iniciemos, que estén aquí el Secretario de Seguridad que fue priorizado y el Secretario de Gobierno que cada rato vive burlándose del Concejo de Bogotá, le exijo eso Presidenta, muchas gracias por el uso de la palabra y por favor, qué pena

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**


Presidenta, que los órganos de Control investiguen esto que esto que se está denunciando, que se le dé traslado por parte de la Secretaría General, a los órganos de Control, que investiguen esta situación, porque están incurriendo aquí en desacato con el Concejo, los secretarios que fueron citados y priorizados, gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Papo, yo le voy a pedir a la concejal Gloria que está conectada, para que asuma la Presidencia y me dé el uso de la palabra, que hay unos colegas que también están pidiendo la palabra, pero entonces, por favor concejal Gloria me da el uso de la palabra por favor.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Por supuesto concejal Carolina, le voy a dar el uso de la palabra, como citante de la bancada de Oposición, adelante Concejal.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Muchas gracias concejal Gloria, a mí sí me parece muy lamentable, porque esta no es la primera vez que la Administración irrespeta al Concejo y a la oposición, porque si bien ustedes pueden recordar, en los últimos tres debates de la oposición nos ha tocado suspenderlo por ausencia de los secretarios, señores Personería; las manifestaciones de irrespeto, por parte de algunos Secretarios a la oposición y a este Concejo es de manera recurrente, no solamente con la oposición, aquí a debates de control político, el Secretario de Gobierno ni siquiera se ha conectado en algunos momentos en que ha sido citado.

Los señores secretarios no están citados de un día para otro a este debate, este debate señores secretarios está citado desde el 1º de junio con una semana de anticipación citamos a los funcionarios a este debate de la oposición, esta marcha además convocada por el incoherente e irresponsable y politiquero Comité del Paro, está convocada desde el 2 o 3 de junio, o sea, días después de que nosotros citáramos al debate de la oposición. No es excusa, ahora venir a decir que no pueden asistir por motivos de fuerza mayor y calamidad pública y radicando una excusa horas antes del debate además, cuando si con tiempo lo sabían, por qué no notificaron que no podían estar haciendo presencia en este recinto y de esa manera pues la Mesa Directiva o la Presidencia del Concejo de Bogotá, hubiera podido organizar la agenda para no hacerle perder tiempo a este Concejo que es tan valioso, para darle trámite no solamente a los debates sino a los proyectos de Acuerdo de muchos concejales aquí, que están represados, y además, como lo dice y lo manifiesta el concejal Papo,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

actualmente Bogotá no se encuentra en una calamidad pública, aquí no estamos ante una justa causa, señores Personería para no asistir, actualmente en Bogotá no se encuentra decretada la calamidad pública, ya que por medio del Decreto 074 del 2021, se declaró el retorno a la normalidad de la calamidad pública y sí entonces se están amparando en lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012, esto implica dar cumplimiento a una serie de reglas que permiten evidenciar la situación de desastre, que en el concepto de los funcionarios que hoy se excusan, son provocadas por las manifestaciones.

Yo quiero agradecer la presencia del Secretario de Salud, que a pesar de que hay un colapso hospitalario y la crisis sanitaria y humanitaria por falta de atención es evidente, está aquí hoy presente y como siempre muy respetuoso con el Concejo de Bogotá, pero de eso hay muy poquito señor Secretario, de que respeten al Concejo como lo hace usted y yo tengo que decirlo que usted siempre es muy respetuoso con este Concejo, también darle las gracias al Secretario de Movilidad y a la Secretaria de la Mujer, que sin ser priorizada también está aquí haciendo presencia, porque además a pesar de los bloqueos que pues hoy se están viendo en Bogotá, no tiene usted excusa para estar aquí hoy presente y hace presencia en el Concejo, con respeto a este recinto, quienes somos los que hacemos el control político y está dando usted prioridad al Concejo de Bogotá y sobre todo, garantías y respeto a la oposición.

Pero vea usted, el Secretario que está encargado de las relaciones políticas, el que debería aquí hacer presencia de manera permanente en todas las sesiones del Concejo además, no hace presencia, entonces yo sí considero señores Personería, pues que ustedes deben de dar una investigación y además respuesta, yo quiero pedirles a ustedes bajo un derecho de petición, que me digan ¿Qué ha pasado con la investigación de los anteriores incumplimientos o las no asistencias a los debates de oposición de las últimas dos veces que se ha tenido que cancelar por la ausencia de los secretarios ¿Eso en que va? Porque aquí parece que fuera normal que los secretarios no llegaran al recinto y la Personería pues no hace nada, a mí sí me gustaría saber ¿cuál es el informe de esa investigación?, de los dos debates anteriores donde se tuvo que cancelar el debate de la oposición por la ausencia de los secretarios, y no solamente el informe sino que le dé traslado a la Procuraduría, porque aquí se está incurriendo en una grave falta, por la ausencia de los funcionarios, que se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

acomodaron desde la virtualidad para ahora no asistir al recinto, fueron priorizados y agendados por el Secretario Neil.

Así mismo, creo yo que en el oficio enviado a la Secretaría General del Concejo de Bogotá, la Administración intenta argumentar su desconocimiento al derecho fundamental de la oposición política, debido al pico de la pandemia, que es la excusa, manifestando que se encuentra en una alerta la Administración, este actuar configura una violación clara al derecho de oposición y preocupa sobre el actuar de la Administración ya que las medidas de contención del virus y ampliación de las Unidades de Cuidado Intensivo, se debieron haber tomado desde hace más de una año y el debate del día de hoy precisamente tenía dentro sus puntos esenciales, evaluar el impacto de la pandemia en Bogotá y razón aún más para poder asistir sin falsas justificaciones.

Es de recordar claramente el párrafo 19 de la Ley 1909 de 2018, donde se establece que se considera falta grave la inasistencia sin justa causa de los funcionarios citados a un debate de control político por las organizaciones políticas declaradas en oposición, entonces creo yo señores colegas, que acompaño a la petición del concejal Papo Amín de levantar esta sesión, suspender este debate, hasta que a los funcionarios se les dé la gana respetar este Concejo, yo no sé qué es lo que tenemos que hacer, para poder que ellos puedan asistir aquí señores Personería.

Yo con esto culmino señor Secretario, pidiendo por favor, que pues, además, no sé cómo retirarme de la sesión, pero hay varios colegas que están pidiendo rápidamente intervenir de la oposición, entonces concejal Diana.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidenta, en el mismo sentido, como lo han manifestado muchos de mis compañeros, preocupa la situación que hoy está viviendo la oposición en este Concejo de Bogotá, oposición legalmente constituida y es ver cómo la Administración Distrital se burla de los concejales, de su trabajo principal tarea de control político ¿Dónde está el Secretario de Gobierno?, ¿dónde está el Secretario de Seguridad? Y también le hago un llamado urgente a la Personería de Bogotá, ¿Cuánto le cuesta a la Ciudad, venir los funcionarios a no hacer nada? ¿Cuánto le cuesta esto a la Ciudad, ¿no que es la Administración de la anticorrupción?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

Yo también le quiero aquí solicitar a la delgada de la Personería, que nos cuente ¿Qué han hecho con estos secretarios incumplidos, que le incumplen a Bogotá, que le incumplen a la ciudadanía?, además me preocupa mucho lo que señaló el delegado de la Secretaría de Integración Social, que su trámite aún está en firma, o sea, ni siquiera tienen la resolución al día para decir que son delegados y vienen y toman la palabra y ¿aquí no pasa nada?, ahora, sí nosotros miramos cómo está la Ciudad, ya llevamos 43 días en paro, entonces sí hay una alteración del orden público, entonces no trabajen estos 43 días, no se les pague porque no están haciendo nada, que porque no pueden venir al Concejo, que porque nada se puede hacer ¡por Dios!, hay que responderle a la ciudadanía, hay que ser respetuoso de los ciudadanos, que aquí nosotros representamos.

Señora Presidenta, estoy totalmente de acuerdo con su solicitud, que se levante la sesión y cuando los secretarios estén aquí todos cumpliendo su deber, como lo hacemos nosotros los concejales y le rindan cuentas a la Ciudad de lo que está pasando en Bogotá, que no es normal, 43 días Bogotá en paro, 43 días Bogotá en bloqueos y no se dice nada, la señora Alcaldesa se hizo elegir para eso, para gobernar y para Administrar esta Ciudad, muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Gracias concejal Diana.

Concejal Colmenares y después creo que el concejal Yefer está pidiendo la palabra, si Concejal Diana

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: No. Es que nos vamos porque ya aquí no llegó nadie, ni nada, entonces nosotros le pedimos a usted respetuosamente que se levante la sesión y nos retiramos.

PRESIDENTA: Adelante concejal Diana.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidenta muchísimas gracias, bueno yo creo que ya el concejal Amín y la concejal Diago, han mencionado lo que la bancada del Centro Democrático ha expresado, es más, lo curioso acá revisando la delegación, es que también comentan que no pueden asistir a la sesión, el Secretario de Gobierno de Seguridad y bueno en esa delegación está el de Movilidad, argumentado que el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

nivel de las UCIS está alto, pero lo curioso es que el nivel de las UCIS está alto, que lo argumenta la delegación, pero el Secretario de Salud esta acá, que es el jefe de cartera de ese tema y también estamos revisando acá en el cuadro que presentan con las delegaciones dicen que las manifestaciones no lo permiten y son manifestaciones que están a las 10:00 y la próxima que se tiene según el reporte que pasan a la delegación es a las 3:00 de la tarde, entonces ¿Qué es lo que en este momento supuestamente vigilando, controlando?

Es más, solamente quiero hacer un experimento Presidenta, antes de retirarme, hago un llamado para que el Secretario me verifique, ahora sí le hago un llamado al Secretario de Seguridad, a ver si está pendiente de la sesión, anunciando que la bancada del Centro Democrático, se retira y Secretario le solicito solamente, verifique que el Secretario de Seguridad vuelva y se presente, para que vean la atención que le prestan al Concejo de Bogotá, muchísimas gracias Presidenta y ya le anunciamos que nos retiramos de la sesión, mil gracias.

PRESIDENTA: Adelante concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: No, pues de hecho señor Secretario, estábamos viendo en el video que no se registró, no prendió la cámara el Secretario de Seguridad o la acaba de prender, bueno, pero cuando usted me dijo no la había prendido, pero no entiendo entonces a qué están jugando, delegan funcionarios señora Presidente pero al mismo tiempo pretenden hacerle creer a esta Corporación que en medio de un Puesto de Mando Unificado, van a estar pendientes de un debate de control político, ese es un juego que nosotros no podemos tolerar, Presidenta, mire y nosotros entendemos que hoy se presenta una situación particular, pero usted señora Presidente, creo que fue sumamente elocuente al decir que esta sesión fue citada el 1º de junio, la toma de Bogotá del Comité del Paro, fue citada un par de días después ¿Por qué hasta último minuto es que salen con estas solicitudes de delegación Presidenta?, Usted creo que tiene toda la razón, pero como usted lo decía, esta no es la primera vez que esta Administración con algunas honrosas excepciones se burla de esta Corporación.

Por esa razón Presidenta, entendiendo insisto en que hoy estamos viviendo una situación excepcional, pero usted creo que ha sido bastante clara en que muchas de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

las excusas que están dando en este momento los funcionarios, no aplican, yo también Presidenta le pido que reagende este debate, si es que se puede, usted nos dirá si en el marco de lo que está previsto en el Estatuto de Oposición y también siguiendo lo que han dicho mis colegas de bancada, señora Presidenta, me retiro porque realmente no ha habido garantías, yo en honor a la verdad, yo sé que a mí el Secretario de Gobierno me dijo ayer que iba a excusarse, yo le dije que yo no lo había priorizado, yo había priorizado a otros funcionarios, yo me imagino que él habrá hablado con otros colegas, pero Presidenta, pues usted había citado a esos funcionarios, usted es la persona que estaba liderando todo este proceso y naturalmente ante esa situación, Presidenta me retiro también de la sesión, gracias.

PRESIDENTA: Concejal Yefer Vega.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Señora Presidenta muchísimas gracias, quiero pues obviamente, sumarme a esa solicitud que de manera respetuosa le estamos haciendo a los funcionarios que hagan presencia para poder hacer un debate dentro de los parámetros que establece el Estatuto de Oposición, es decir, me adhiero, comparto y refuerzo esa solicitud.

Lo segundo, dejar una constancia señora Presidenta y le escribí, ahorita al señor Secretario de Salud, hay una gran preocupación, voy a dejar una constancia, esta es una alerta no sé si ponerle color, roja, naranja, lo que sea, pero hay una grave situación frente a los proveedores de oxígeno en Bogotá, y yo sí creo se levante la sesión o se suspenda la sesión, usted nos diga ¿De qué manera se está sorteando esta situación?, porque hay pacientes ventilados, hay pacientes con cánula, hay pacientes que requieren de manera vital el oxígeno, esta es una de las situaciones que con gran preocupación me dejan hoy varios ciudadanos, médicos y personas del sector de la Salud, porque estamos viendo que hoy difícilmente, vamos a poder encontrar una situación que aliente este requerimiento de estos pacientes, que deben ser cientos en Bogotá.

Entonces señor Secretario esa solicitud antes de que se levante la sesión y segundo, si usted nos puede responder ¿Qué va a hacer con esa funcionaria estrella de la Subred Centro Oriente, la doctora Claudia, con la decisión que ha tomado la Personería? ¿Usted va a permitir que ella vuelva a sus funciones como si nada hubiese

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

pasado? Esa es una pregunta que quiero también, señor Secretario, que nos responda y se lo voy a decir porqué, porque dependen vidas, de las decisiones de esta funcionaria, con estas presuntas irregularidades y vuelvo y lo repito, que he dejado en constancia en la Procuraduría General de la Nación, de la Personería de Bogotá y por supuesto de la Fiscalía General de la Nación.

Entonces quisiera señor Secretario que usted nos cuente ¿Qué va a hacer con el oxígeno? y ¿Qué va a hacer con esa estrella de funcionaria que tiene?

PRESIDENTA: Bueno muchas gracias, veo que hay un concejal molesto, porque yo me tomé la palabra aquí desde el puesto de la Mesa Directiva, pero veo que no le molesta que se hayan tomado tres horas para el registro del debate de la oposición, ni menos le molesta que los secretarios no hayan hecho presencia aquí en el recinto, eso sí debería de molestarle concejal Sastoque.


Entonces Secretario, vamos a suspender el debate por la ausencia de los secretarios priorizados y por solicitud de las bancadas de la oposición, entonces de una vez por estrado quedan citados el próximo viernes que es la Sesión Plenaria, citada donde teníamos otro debate, pero que desafortunadamente pues nos va tocar agendar este.

Entonces señor Secretario sírvase usted por favor, notificarnos hora y fecha del debate que está agendado para el día viernes.

SECRETARIO: Presidenta pues acaba usted ya de notificar por estrado a todos los secretarios a la sesión para continuar el debate de la oposición el día viernes 11 de junio a las 9:00 a.m., pasado mañana, ha instruido la Presidenta que se continuará este debate.

PRESIDENTA: Secretario siguiente punto el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
Acta 042 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

PRESIDENTA: Señor Secretario ¿alguna comunicación?

SECRETARIO: Presidenta, pues aparte de las comunicaciones que llegaron de excusas y delegaciones, no tenemos comunicaciones Presidenta.

PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

**5. CLÁUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2021**

a) Himno Nacional.

Se escucha el Himno Nacional.

b) Himno de Bogotá.

Se escucha el Himno de Bogotá.

PRESIDENTA: Señor Secretario, entonces queda clausurado el segundo período de las sesiones ordinarias del período del mes de mayo.

Señor Secretario levantamos la sesión.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Siendo las 12:53 minutos de la tarde del día de hoy miércoles 9 de junio de 2021, se levanta la sesión Plenaria Ordinaria del Concejo de Bogotá, y nos veremos en la siguiente sesión, el próximo viernes 11 de junio a las 9:00 de la mañana, notificada en estrado por la Presidenta de la sesión.

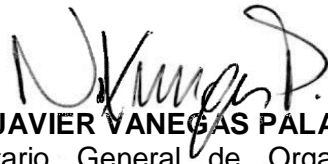
Feliz tarde para todos y todas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria-Asistencia Mixta (Presencial y Medios Tecnológicos)-
 Acta 042 de 2021
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.43.05-APG-NPA-**



ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO
 Presidenta



NEIL JAVIER VANEZAS PALACIO
 Secretario General de Organismo de
 Control

Alicia González *Nancy Pérez A.*

Transcribieron el acta y corrigieron estilo: Alicia González y Nancy Pérez Avellaneda.
 Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano. *H. Cortés Lozano*